

obras de pavimentación de Siétamo (1.ª fase), se compromete a ejecutar las citadas obras con sujeción exacta a las condiciones técnicas, económicas y administrativas por el precio de (en letra) pesetas.

Siétamo, 17 de abril de 1974.—El Alcalde.—4.718-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de «Recogida domiciliaria de basuras de todas clases en la totalidad del casco urbano de esta población».

Este excelentísimo Ayuntamiento saca a concurso la adjudicación, con carácter exclusivo y sujeción a las condiciones establecidas en el oportuno pliego de condiciones del servicio de «Recogida domiciliaria de basuras de todas clases en la totalidad del casco urbano de esta población».

Los licitadores, en sus proposiciones, señalarán la cantidad que por todos conceptos deban percibir del Ayuntamiento por cada uno de los años de la adjudicación y como tanto alzado inalterable de carácter conjunto por la totalidad del servicio adjudicado.

La cantidad por la que resulte adjudicado el concurso podrá, a petición de cualquiera de las partes, ser revisado para sufrir aumento o disminución, únicamente cada dos años, por lo cual será fijado por el Ayuntamiento en base de expediente instruido al efecto.

La duración del contrato será de tres años, a contar de la fecha en que se inicie la prestación del servicio por el adjudicatario, que podrá prorrogarse, de común acuerdo entre ambas partes, por períodos de dos años.

Para tomar parte en el concurso, es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional consistente en la cantidad anual por la que se adjudique

el concurso. Ambas fianzas se constituirán en lugar, plazo y forma previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente, con el pliego de condiciones, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de licitación, en días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta al final y reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y sello de la Mutualidad de Administración Local de igual cuantía, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

Dichas proposiciones deberán ir bajo sobre cerrado y lacrado, a satisfacción del presentador, en el que se contendrá todos los documentos a que se refiere la condición 25 del pliego de condiciones, y en su anverso deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición que presenta don, en nombre propio (o en representación de)», para el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera para contratar la prestación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras y residuos de todas clases.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la casa Ayuntamiento, a las trece horas del siguiente día hábil al que se cumpla el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones, que rige en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vejer de la Frontera para contratar la pres-

tación del servicio de recogida domiciliaria de basuras de todas clases de dicha localidad, se comprometo a prestar el expresado servicio en la forma y condiciones que se señalan en el referido pliego, mediante el abono por el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera de la suma de pesetas (en letra y número) por cada una de las anualidades estipuladas y de acuerdo con los demás documentos que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vejer de la Frontera, 23 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.972-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita:

Acordado por el Ayuntamiento la adquisición mediante concurso, de baldosas o panots de 40 por 40 centímetros, de buena calidad y de dibujo diverso, se convoca el mismo entre Empresas nacionales para la presentación de ofertas, cuyo tipo de adquisición no rebasará la cantidad de novecientos mil (900.000) pesetas.

Los interesados, para tomar parte en este concurso, presentarán sus proposiciones, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, de once a trece horas, sujetándose en todo a lo prevenido en el pliego de condiciones que rige este concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrán lugar en la Casa Consistorial el día siguiente en el que se termine el plazo de presentación.

Villanueva y Geltrú, 19 de abril de 1974. El Alcalde accidental.—4.658-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Cancelación de fianza

Habiendo cesado definitivamente en fecha 8 de abril de 1974 en el cargo de Habilitado de Clases pasivas, con ejercicio en esta demarcación, don Manuel Méndez Fernández, y solicitada la cancelación de la fianza individual que tiene constituida, y a fin de dar cumplimiento al artículo 66, apartado c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, que reglamenta el ejercicio de la profesión de Habilitado de Clases Pasivas, se hace público por medio de este periódico oficial, para que aquellos perceptores por él apoderados que se crean lesionados en sus intereses durante la gestión del citado don Manuel Méndez Fernández hagan la reclamación oportuna en el plazo de tres meses, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio ante el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de abril de 1974.—El Delegado de Hacienda, Guillermo Conde Ponte.—1.158-D.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Carmen María Jiménez Mondéjar, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle del Prado, número 18, segundo derecha, inculpada en el expediente número 450/71, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 140.800 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 29 de mayo de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a

derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid a 3 de mayo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—3.705-E.

ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 13 de mayo de 1974, y hora las once de su mañana, para la reunión del Pleno de este Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente 38/74, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Citroën ID-19», matrícula NA-66207, valorado en 120.000 pesetas, por la presente se notifica a don Jesús Ortiz Chervas, vecino de Irún y actualmente en Francia, ignorándose el domicilio, la celebración de la vista del citado expediente, para su conocimiento y a los efectos de que comparezca por sí, o si lo prefiere asistido por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 2 de mayo de 1974.—El Presidente del Tribunal.—3.712-E.

Habiendo señalado para el día 13 de mayo de 1974, y hora las diez treinta de su mañana, para la reunión del Pleno de este Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente 48/74, instruido por aprehensión de dos automóviles «Citroën DS-19», y varios motores y piezas para repuesto de esta clase de automóviles, valorado todo en 360.000 pesetas, por la presente se notifica a Jacques Hugon, con último domicilio en Fraga (Huesca), Torre Paguet, y en la actualidad ignorando su paradero, la celebración de la vista del citado expediente, para su conocimiento y a los efectos de que comparezca por sí, o si lo prefiere asistido por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 2 de mayo de 1974.—El Presidente del Tribunal.—3.713-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Por el presente aviso, se pone en conocimiento del público que, debidamente autorizado por la Delegación del Gobierno en RENFE, a partir del día 15 de mayo de 1974, quedará suprimida la guardería del paso a nivel comprendido en el término municipal de Los Barrios, provincia de Cádiz, y que corresponde a la línea de Bobadilla-Algeciras, con situación kilométrica 164/401 y dominación de servidumbre camino de Jimena a S. Roque.

Este paso a nivel queda dotado de las señales reglamentarias.

Sevilla a 27 de marzo de 1974.—El Director de la Tercera Zona.—1.074-11. y 2.ª 9-5-1974

Comisarías de Aguas

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riego de parques y jardines municipales.

Cantidad de agua que se pide: 100 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 4 de abril de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.171-D.

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente 31.975.
Nombre del peticionario: Doña Juana Morcillo Puig.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 1,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera o torrente de Riudellecas.

Término municipal en que radican las obras: Sarriá de Ter (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos a que se re-

fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Lavetana, 33, 7.º 2.ª, Barcelona-3, a las once horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 3 de abril de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.131-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Embalse de Iznájar. Pieza 10. Ampliación. Término municipal Iznájar (Córdoba)

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación:

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Iznájar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 8 de marzo de 1974.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.186-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. Vicente Ceballo Caballero	La Fuente.
2	D.ª María Gámiz Cuéllar	La Fuente.
3	D.ª María Rodríguez Carrillo	La Fuente.
4	D. Camilo Garrido Granados	La Toledana.
5	D.ª María Carrillo Granados	La Toledana.
6	D. Ramón Pacheco Aguilera	Arroyo de Priego.
7	D. Agustín Pacheco Aguilera	Arroyo de Priego.
8	D. Francisco Granados Granados	Arroyo de Priego.
9 y 12	D.ª María Carrillo Granados	Arroyo de Priego.
10	D. Camilo Carrillo Granados	Arroyo de Priego.
11	D.ª Romualda Ordóñez Hinojosa	Arroyo de Priego.
13	D. Juan Valverde García	Arroyo de Priego.
14	D.ª Juana Pacheco Aguilera	Arroyo de Priego.
15	D.ª Cecilia Rodríguez Carrillo	Arroyo de Priego.
16	D. Agustín Pacheco Aguilera	La Dehesa.
17	D.ª Juana Pacheco Aguilera	La Dehesa.
18	D. Ramón Pacheco Aguilera	La Dehesa.
19, 21, 24 y 25	D. José Pozo Sánchez	La Dehesa.
20	D. Salvador Quintana Aguilera	La Dehesa.
22	D.ª Dolores Carrillo López	La Dehesa.
23	D. Juan Carrillo Pérez	—
26	D.ª Mercedes Arévalo Padilla	Partido a Enmedio
27	Herederos de don Rafael Alcántara Campaña.	Partido a Enmedio

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

Expediente número 29.055

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Legalizar la construcción de la línea E. T. «Meicende» E. T. «Pastoriza», en el Ayuntamiento de La Coruña, y Arteijo.

Características: Línea a 15 KV., de 3.598 metros de longitud, con origen en el apoyo número 21 de la línea Grela-Meicende Mafriosa y con término en el apoyo número 1 de la línea que alimenta la E. T. «Bordeiras-Pastoriza». Esta línea alimentará las EE. TT. Borroa y Suevos, de la Empresa peticionaria y las de Radio Juventud, Baterías de Artillería de Montaña y de don Antonio Pardo Reboredo en Pastoriza.

Presupuesto: 722.844 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo

de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 8 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—1.188-D.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo) sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 35.056.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación «Alpa» sobre columna metálica, de 250 KVA., a 20/0,380 KV., en Corvera.

Emplazamiento: Corvera.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 28 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco.—1.181-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 34.138.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación tipo poste «El Palomo», de 100 KVA. a 20/0,380 KV., y línea aérea de alimentación.

Emplazamiento: El Palomo (Gozón).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 5 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco.—1.180-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa, y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 34.168.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo poste, de 50 KVA., 20/0,380 KV., en Bancos, término municipal de Pravia, y línea aérea de alimentación a 20 KV.

Emplazamiento: Bancos (Pravia).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 5 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco.—1.179-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 34.363.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo intemperis, de 400 KVA., 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Casa de Bomba de la R. C. A. en Santa María del Mar (Castro).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 6 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco.—1.177-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 34.942.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo interior, de 400 KVA., 20/0,380 KV., y línea aérea y subterránea a 20 KV. de alimentación en La Lleda, Avilés.

Emplazamiento: La Lleda (Avilés).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 9 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco.—1.178-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 34.992.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación «La Maruca», tipo interior, de 400 KVA., 22/0,380 KV., en La Maruca, Avilés, cable subterráneo de alimentación a 20 KV.

Emplazamiento: La Maruca (Avilés).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 9 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco.—1.176-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.598.—Línea a 6 KV. a E. M. «Atalaya».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., de conductor aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 3.770 metros, para suministro a E. M. «Atalaya».

Origen: Apoyo sin número de la línea a E. T. «Aiguaviva».

Presupuesto: 1.091.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Juncosa de Montmell.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rampa Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 16 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.539-C.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica

(E. 1.414.)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición e instalación de ampliación y actualización de la estación transformadora de Toledo, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en calle Hermosilla, 3, Madrid.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En la antigua estación transformadora de Toledo.

c) Finalidad de la instalación: Modificación y ampliación de la actual estación transformadora para mejora del suministro público de energía de la zona de Toledo.

d) Características principales: Dos unidades transformadoras de 40 MVA., relaciones de transformación 132±15 por 100 KV/66-50 KV.—132±10 por 100KV/22-16,5 KV. Dos alimentaciones a 132 KV. y cinco salidas a 50 KV. Nuevas celdas a 22 KV., con 24 circuitos. Dos baterías de condensadores de 3.600 KVAR. con aparatos de mando, medida y dispositivos de protección y seguridad.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Veintiocho millones seiscientos veinticuatro mil seiscientos (28.624.600) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Bajada de la Concepción número 2, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 27 de febrero de 1974.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Carlos Gascañana Martín.—4.641-C.

VIZCAYA

Sección de Industria

Línea eléctrica (L. 1.629).

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Zarátamo.

Finalidad y características: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, que tendrá su origen derivado de la de Basauri-Galdácano-«Papelería Española»-Burdinola. S. A., y su final en el C. T. de Minas y Canteras de Zarátamo. Longitud: 973 metros.

Finalidad: Mejora del servicio de la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 755.667 pesetas.

Se solicita declaración de utilidad pública de la instalación descrita, a resultas de la resolución que recaiga en el expediente que se tramita sobre concesión de autorización administrativa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 5 de abril de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chavarri Zuazo.—4.604-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

SEVILLA

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Romero López.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos «Funco», para uso particular.

Localidad del emplazamiento: Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).

Capital: 590.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, ante esta Jefatura, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Sevilla, 22 de abril de 1974.—El Ingeniero-Jefe provincial, Salvador Aguirre Bellver.—1.086-B.

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Jefatura de I. C. A.

Ampliación y perfeccionamiento de industria

Peticionario: Doña Petra García García, viuda de Paulino Martín.

Objeto de la petición: Ampliación y perfeccionamiento de fábrica de embutidos con matadero anejo.

Localidad de emplazamiento: Alcázar de San Juan.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Delegación Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Ciudad Real, 17 de abril de 1974.—El Delegado provincial.—1.085-B.

LA CORUÑA

Jefatura de I. C. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se somete a información pública la petición presentada por don Francisco Gestal Estrada, para perfeccionar su aserradero sito en Parada, Ayuntamiento de Oza de los Ríos.

Objeto: Perfeccionamiento.
Capacidad anual: 3.000 metros cúbicos de rolla.

Presupuesto: 194.000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias por escrito que procedan, en las oficinas de la Jefatura de Industrias Agrarias, calle de Compostela, 8 2.º, en horas hábiles y plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 22 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Menéndez de la Vega y Pardo.—1.128-B.

LOGROÑO

Jefatura Provincial de I. C. A.

En esta Jefatura se ha presentado la documentación necesaria para la solicitud del traslado de una serrería cuyos datos son:

Titular: Don Ciríaco Ibarzártu Monja.
Domicilio: Zumalacárregui, 92, Santo Domingo de la Calzada.

Nuevo emplazamiento: Santo Domingo de la Calzada, (carretera de Burgos).

Presupuesto: 595.202 pesetas.

Materia prima: 500 toneladas de roble.

Se abre un plazo de diez días hábiles a fin de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen oportunas.

Logroño, 25 de abril de 1974.—El Jefe provincial, Julio Cuervo Montero.—1.165-B

ORENSE

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Referencia: I. A. OR.—1/74.

Peticionario: Don Manuel Méndez Villanueva.

Domicilio: Prado (Castro de Miño).

Objeto: Ampliación y perfeccionamiento de bodega y planta embotelladora.

Capacidad: Anterior: 312.606 litros: ampliación: 538.106 litros.

Ubicación: Zona protegida por denominación de origen «Ribero».

Presupuesto ampliación: 1.123.160 pesetas.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1973 por la que se desarrolló el Decreto 231/1971, de 28 de enero, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente que obra en esta Jefatura (Curros Enriquez, 31) y presentar por escrito las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio.

Orense, 17 de abril de 1974.—El Jefe provincial de I.C.A., Vicente Gómez-Calcerrada López.—1.064-B.

TOLEDO

Sección de I. C. A.

Ampliación de bodega de elaboración

Entidad: Cooperativa del Campo «San Antonio Abad».

Domicilio: Villacañas (Toledo), Afueras, número 17.

Objeto: Ampliación de Bodega de Elaboración en las mismas señas.

Capacidad actual de envase: 74.960 hectolitros.

Capacidad de ampliación de envase autorizada en 7 de marzo de 1974: 32.563 hectolitros.

Capacidad de esta ampliación: 10.854,40 hectolitros.

Presupuesto del proyecto: 3.220.531,03 pesetas.

Se concede un plazo de diez días hábiles para que a quien interese pueda personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estime procedentes.

Toledo, 22 de abril de 1974.—El Jefe de I. C. A., Alejandro Infantes Romero.—1.129-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Segundo Martín Macías», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Segundo Martín Macías».

Domicilio: Calle Emilio Ferrari, número 34, Madrid.

Título de la publicación: «Librorama Internacional».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 310 por 233 milímetros.

Número de páginas: De 4 a 8.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Hacer mención en sus páginas y reseñar un repertorio bibliográfico internacional sobre los temas de arquitectura, construcción, urbanismo, arte, ingeniería y temas relacionados. Enviar gratuitamente la publicación a los profesionales de los temas antes citados para la venta de los libros y las revistas anunciados en el periódico. Se inspira en los principios de especializar la librería. Comprenderá los temas de: arquitectura, arte, construcción, decoración, urbanismo obras públicas, ingeniería y temas relacionados.

Director: Don Segundo Martín Macías (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, de abril de 1974.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—4.593-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Tabacalera)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 1.939.598 acciones nominativas, de la serie A, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 1.939.598, que tienen todas ellas idénticos derechos y obligaciones, y han sido emitidas y puestas en circulación por «Tabacalera, Sociedad Anónima, Compañía Gestora del Monopolio de Tabacos y Servicios Anejos», en representación de parte de su capital social estatutario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 28 de marzo de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Javier de Abaitúa.—5.088-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluir en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Unión Eléctrica, S. A.» por escritura pública de fecha 17 de abril de 1973:

Trescientas cincuenta y un mil doscientas sesenta y dos acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 31.635.283 al 31.986.544, ambos inclusive.

Las acciones números 31.635.283 al 31.721.938 son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad y las números 31.721.939 al 31.986.544 participan en los beneficios sociales a partir del 28 de enero de 1973.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.325-5.

BANCO DEL NOROESTE

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se pone en conocimiento de todos los señores accionistas que por no haberse alcanzado el quórum suficiente exigido por la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general ordinaria y extraordinaria convocada para el día 13 del actual mes de mayo no podrá celebrarse, teniendo lugar, por tanto, al día siguiente, martes 14, en el mismo lugar y hora.

La Coruña, 8 de mayo de 1974.—1.385-D.

**BANCO DE CREDITO E INVERSIONES.
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Banco de Crédito e Inversiones, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de mayo, a las diecisiete horas, en su sede social

(plaza de Cervantes, número 15, de Santiago de Compostela).

El orden del día por el que se registrará dicha reunión será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.

2.º Reección, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración que estatutariamente deban cesar en el presente ejercicio y designación, asimismo en su caso, de nuevos Consejeros para cubrir las vacantes que se puedan producir en tal Órgano de la Sociedad.

3.º Nombramiento, entre los señores accionistas de la Sociedad, de los censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Designación, entre los señores accionistas, de dos interventores para que, con la colaboración del señor Presidente, redacten y aprueben el acta de la Junta.

Igualmente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el mismo día, 29 de mayo de 1974, y a continuación de la celebración de la Junta general ordinaria, en la sede social del Banco de Crédito e Inversiones.

El orden del día por el que se registrará esta Junta general extraordinaria será el siguiente:

1.º Aumento de su capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Modificación de los artículos 32 y 35 de los Estatutos sociales.

En el supuesto de no concurrir a las Juntas generales convocadas el quórum establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y por los artículos 28 y 29 de los Estatutos sociales, se celebrarán tales reuniones, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 4 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Menor Cassy.—5.098-C.

BANCO DE CASTILLA

SALAMANCA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas para el día 28 de mayo de 1974, a las doce horas, en su domicilio social, plaza de los Bandos, número 5, en segunda convocatoria, supuesto que, de no cumplirse los requisitos establecidos por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y concordantes, no podría celebrarse la primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y hora la víspera del referido día.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973 y gestión social.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Autorización a los Administradores para ampliar el capital social en la forma, cuantía y límites previstos en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Modificación, en su caso, de los artículos 5 y 9 de los Estatutos sociales.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Tienen derecho a concurrir a la expresada Junta general los accionistas que posean, como mínimo, un número de acciones representativas del 1 por 100 del capital social. Los que posean menor cantidad podrán hacerse representar por otro accionista, con excepción de las personas jurídicas que podrán designar sus pro-

prios representantes, a un que éstos no reúnan las condiciones de socios.

Para deliberar y resolver sobre las propuestas señaladas en los números 3.º y 4.º, la Junta general habrá de constituirse con el quórum que determinan los artículos 58 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Para asistir a la Junta general se proveerán los accionistas de una tarjeta de admisión, nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría del Banco hasta las tres de la tarde del día 24 de mayo.

A estos efectos deberán tener depositadas las acciones en las Cajas de la Entidad o en cualquier otro establecimiento bancario e inscritas en el libro-registro de acciones, cuando menos, con cinco días de antelación a la fecha fijada para celebrar la Junta general, no pudiendo cancelar estos depósitos e inscripciones hasta el día siguiente al de su celebración.

Salamanca, 4 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, José Barco Ortega.—5.407-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, S. A.

EUROBANCO

Novena emisión de bonos de caja simples

La Entidad emisora tiene por objeto la realización de toda clase de actividades permitidas a los Bancos industriales o de negocios por el Decreto-ley de 29 de noviembre de 1962 y disposiciones complementarias, siendo su finalidad especial la de la promoción de nuevas Empresas industriales y agrícolas y la financiación de las mismas.

Domicilio: Alcalá, 40. Madrid.

Capital: 1.053.890.000 pesetas.

Emisión de 6.000 millones de pesetas en bonos de caja, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, en una sola serie, a la par y libres de gastos para el suscriptor.

Interés: 7,5 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos el 13 de mayo y el 13 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 13 de noviembre de 1974.

Amortización: La totalidad de los títulos en circulación al cumplirse el décimo año y mediante reembolso en efectivo a la par.

La Sociedad se reserva la facultad de anticipar, total o parcialmente, la amortización de los bonos, dentro de los límites permitidos y en las condiciones y con las formalidades legales establecidas.

Suscripción: A partir del día 13 de mayo de 1974 y durante el plazo de un año, si bien se declarará cerrada tan pronto como haya sido cubierta. Tendrán derecho preferente a la suscripción los actuales tenedores de bonos de «Eurobanco» y los accionistas del «Banco Popular Español» y del «Banco Europeo de Negocios», pudiendo verificarse la misma en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos:

- Banco Popular Español.
- Banco de Castilla.
- Societé Générale de Banque en España.
- Banco Zaragozano.
- Banco de Andalucía.
- Banco de La Vasconia.
- Eurobanco.

Los suscriptores que lo deseen podrán solicitar la suscripción por medio de su Banco, Caja de Ahorros, Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio.

Beneficios tributarios: Estos bonos están totalmente exentos de los siguientes impuestos:

- Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

- Impuesto General sobre Sucesiones, cualquiera que sea el grado de parentesco e incluso cuando éste no exista, en iguales condiciones que las «cédulas para inversiones».
- Impuesto sobre las Rentas de Capital, percibiendo así los tenedores el interés líquido sin descuento ni retención.
- Desgravación del Impuesto General sobre las Rentas de las Personas Físicas de aquella parte de la renta imponible declarada que los contribuyentes inviertan en la suscripción de estos bonos, en la proporción que marca la Ley.

Otros privilegios: Por la Junta General de Inversiones han sido declarados aptos para las inversiones reglamentarias del Instituto Nacional de Previsión, Mutualidades Laborales, Cajas de Ahorro, Entidades de Crédito Cooperativo y Compañías de Seguros.

Cotización bursátil: Se solicitará su admisión a cotización oficial en Bolsa, lo que asegura su liquidez, así como la declaración de «cotización calificada».

Comisario y Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: A reserva de su aprobación en la primera asamblea, se ha nombrado Comisario de la misma a don Antonio Pérez López.

Las relaciones entre la Sociedad emisora y los tenedores de bonos se regirá por la legislación vigente y por los Estatutos que se incorporarán a la escritura de emisión.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—5.335-C.

COMPañIA ARAGONESA DE RADIODIFUSION, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social—avenida de Marina Moreno, 21, primero—, el día 1 de junio de 1974, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 2, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Los documentos a que se refiere el artículo 108 de la Ley estarán a disposición de los señores accionistas para su examen en las oficinas de su domicilio social, hasta las trece horas del día 30 de mayo.

Para la asistencia a esta Junta será necesario el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22 de los Estatutos.

Zaragoza, 2 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José María Hernández Montero.—1.459-D.

ESTACION SUR DE AUTOBUSES DE MADRID, S. A.

(E. S. A. M. S. A.)

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 28 de mayo de 1974, a las doce horas, en el domicilio social, Palos de la Frontera, número 40, y, en su caso, la segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1974.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid 2 de mayo de 1974.—El Secretario, José María Domínguez Alonso.—5.109-C.

RENTA INMOBILIARIA, S. A.

De conformidad con lo establecido en los apartados e) y f) de la norma octava de las que regulan las relaciones entre «Renta Inmobiliaria, S. A.» y sus partícipes, el Consejo de Administración de esta Entidad ha acordado convocar la Asamblea general de partícipes en los salones temporales de «Iberia Mart», Pedro Teixeira, 8, de Madrid, el día 28 de junio del corriente año, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda.

En dicha Asamblea se informará a los asistentes sobre la Memoria del ejercicio 1973, balance y cuenta general de resultados, política de inversiones llevada a cabo por la Sociedad y desarrollo de la misma. Igualmente se atenderán los ruegos y preguntas que los asistentes formulen.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Consejo-Secretario, José Serrano Terrades.—4.772-C.

CELUPAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Compañía, sita en Los Pinares, Algeciras (Cádiz), el próximo día 29 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 30, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura de la convocatoria.
- 2) Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 3) Renovación y nombramientos de Consejeros.
- 4) Aprobación del acta de la reunión.
- 5) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.132-D.

SOCIEDAD GENERAL DE FERROCARRILES «VASCO-ASTURIANA»

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo que determinan los artículos 11 al 20 de sus Estatutos y vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar el día 30 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social de la calle de Jovellanos, en Oviedo, y en el caso de no concurrir la mayoría, señalada en los Estatutos, en segunda convocatoria, a las doce horas del día 31 de mayo, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Reelección de señores Consejeros.

3.º Reelección de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1974.

Para justificar el derecho de asistencia y voto en dicha Junta general, los señores accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación por lo menos, 10 acciones o los resguardos de tenencias depositadas en Entidades bancarias españolas.

Oviedo, 27 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José María de Abando Bengoa, Conde de Santa Bárbara de Lugones.—1.259-5.

COMPañIA DE AHORRO Y FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 31 de mayo, a las veinte horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
2. Aprobación de la gestión del Consejo.
3. Nombramiento de censores de cuentas.
4. Nombramiento de nuevos Consejeros.

Junta general extraordinaria

1. Facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en un 50 por 100, conforme a lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que posean 25 acciones, como mínimo, y las hayan depositado en la sede social, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Presidente.—5.104-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE FIBRAS ARTIFICIALES

(S. A. F. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de los preceptos estatutarios y de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de la «Sociedad Anónima de Fibras Artificiales» (S. A. F. A.) para el próximo día 31 de mayo de 1974, a las doce horas, en su domicilio social, Virgen de los Peligros, número 2, 7.º, Madrid, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Madrid a 4 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.089-C.

S A P E C O

SOCIEDAD ANONIMA DE PERITAJES Y CORRETAJES

Junta general ordinaria de accionistas Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos, ha acordado convocar

a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria el día 29 de mayo de 1974, a las trece horas, en plaza de Cánovas, 4, de esta capital, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, si fuera necesario.

Orden del día

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.

2.º Aplicación del beneficio obtenido.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Reelección de Consejeros.

A los efectos de esta convocatoria, se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 25 y 27 de los Estatutos.

Madrid, 4 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, Alain Rivier S. de Larragoiti, Presidente.—5.115-C.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

PALMA DE MALLORCA

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para que se celebre en el nuevo edificio de la Empresa, a las diecinueve horas del día 30 de mayo próximo o a la misma hora del siguiente día 31 en caso de que en la fecha fijada en primer lugar no se hubiese acreditado el concurso del número de acciones legal y estatutariamente previsto para la validez del acto en primera convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y dictamen de los censores de cuentas en relación con el ejercicio de 1973.

2.º Examen de la gestión social en dicho ejercicio y consideración de la propuesta del Consejo respecto a sus resultados.

3.º Renovación del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Hasta el día señalado para la celebración de la Junta general que se convoca estarán a disposición de los señores accionistas en el nuevo domicilio social, calle Juan Maragall, s/n., los documentos expresados en el anterior apartado 1.º

La justificación del derecho de asistencia al acto se verificará con arreglo a los Estatutos de la Sociedad.

Palma de Mallorca a 27 de abril de 1974. — El Consejero Secretario, Miguel Coll Carreras.—5.086-C.

CENTRO ARTESANO, S. A.

PRAT DE LLOBREGAT

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas conforme a lo previsto en la vigente Ley y los Estatutos, a celebrar en el local social el día 25 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, a la misma hora, para tratar sobre:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, estado de cuentas y Memoria y de la gestión social, correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Prat de Llobregat a 28 de abril de 1974. El Presidente, Valentín Xirinachs.—1.458-D.

MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

Balance al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	149.880.037,41	Reservas patrimoniales	37.500.000,00
Valores mobiliarios	44.298.790,00	Reserva siniestros pendientes ...	97.000.000,00
Inmuebles	2.000.000,00	Coaseguradores	2.689.888,00
Recibos al cobro	3.329.892,00	Acreeedores diversos	30.688.342,56
Reaseguro cedido	31.231.187,00		
Deudores diversos	518.317,15		
Mobiliario e instalación	27,00	Excedente	187.858.330,56
			63.400.000,00
	231.258.330,56		231.258.330,56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1973

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos del ejercicio	519.492.680,35	Productos del ejercicio	582.892.680,35
Saldo acreedor	63.400.000,00		
	582.892.680,35		582.892.680,35

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Director Gerente, Miguel Baeza Daverat.—4.631-C.

SEDINSA

De conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley de Sociedades Anónimas, y cumpliendo lo previsto por el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 1 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del día 3 del mismo mes, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1973.

2.º Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Aoiz a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.460-D.

TALLERES ZAR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Ribera de Zorrozaurre, número 15 (Bilbao), a las once de la mañana, el día 25 de mayo de 1974, conforme al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1973.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1974.

3.º Transmisión de acciones.

4.º Ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración de conformidad con las facultades conferidas por la Junta extraordinaria de accionistas del 14 de junio de 1973. Consiguiente modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

En caso de no concurrir presentes o representadas, las acciones exigidas por la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora.

Bilbao, 2 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio de Zabala y Azcue.—1.458-D.

ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASICOS, S. A.

(EPABSA)

LA CORUÑA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 5 de junio próximo, a las doce horas, en el local social, avenida de la Sardiñeira, 35, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.

2.º Renovación estatutaria de puestos en el Consejo.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Se convoca asimismo a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y fecha que la Junta general ordinaria y a continuación de ésta, con el siguiente

Orden del día

Primero y único.—Modificación del artículo 27 de los Estatutos Sociales.

La Coruña, 22 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—1.183-8.

INMOBILIARIA DE SAN JUAN, S. A.

PASAJES DE SAN JUAN

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 30 de mayo próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 31 en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y resultados del ejercicio 1973.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Pasajes de San Juan, 24 de abril de 1974.—1.200-12.

UNIBANSA, S. A.
Balance al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cartera de valores	287.761.139,37	Capital desembolsado	200.000.000,00
Acciones cotizadas	277.666.138,07	Suscrito	200.000.000,00
Obligaciones no cotizadas	20.095.001,30		
Deudores	618.419,17	Acreeedores	97.099.317,60
Dividendos a cobrar	617.854,17	Por compras realizadas de valores	20.000.318,25
Por ventas realizadas de valores	565,00	Otros acreedores	77.099.001,35
Inmovilizaciones intangibles	3.479.525,50	Resultados del ejercicio	4.759.766,44
	301.859.084,04		301.859.084,04
Cuentas de orden	16.454.500,00	Cuentas de orden	16.454.500,00
	318.313.584,04		318.313.584,04

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1973

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	3.131.368,41	Cupones y dividendos de la cartera	2.180.123,58
Pérdidas en venta derechos suscrip. adquiridos	12.899,90	Beneficios en venta de títulos	5.686.938,17
Intereses bancarios	495.755,00	Beneficios en venta derechos suscrip.	29.750,00
Otros gastos	280.383,00	Prima de asistencia a Juntas	5.000,00
	3.900.416,31	Intereses bancarios	758.471,00
Resultados del ejercicio	4.759.766,44		
	8.660.182,75		8.660.182,75

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1973

Sector de valores	Valor nominal	Costo en libras	Valor a la cotización media de diciembre de 1973
Acciones cotizadas en Bolsa			
Sector agrícolas y forestales	4.095.500	11.328.052	9.907.494
Sector alimentación, bebidas y tabacos	11.963.500	37.738.065	50.558.591
Sector petróleo	1.750.000	8.267.389	7.094.780
Sector químicas	3.336.500	48.104.729	49.145.060
Sector metálicas básicas	4.133.500	10.621.633	10.193.604
Sector electricidad	49.007.500	136.734.011	114.294.726
Sector Bancos	2.139.250	24.027.710	24.216.997
Sector otras Entidades financieras	207.000	903.658	1.102.788
	81.632.750	277.666.137	286.324.030
Obligaciones no cotizadas en Bolsa	13.765.000	20.095.001	20.095.001
	95.397.750	297.761.138	306.419.031

Inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Sociedades	Valor nominal	Costo en libras	Valor a la cotización media de diciembre de 1973
Industrias Agrícolas	10.371.500	33.028.581	44.959.415
Española de Carburos Metálicos	5.950.000	33.455.931	33.036.185
Sevillana de Electricidad	14.158.500	37.594.308	29.843.995
Fuerzas Eléctricas de Cataluña	19.090.000	44.206.496	40.000.143
Iberduero	13.757.000	49.589.521	39.920.750
Banco de Santander	2.139.250	24.027.710	24.216.997
Alsa, obligaciones	11.759.000	18.089.001	18.089.001

Santander, 29 de abril de 1974.—El Director general.—5.172-C.

EDITORA GENERAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida José Antonio, 654, Barcelona, el día 30 de mayo actual, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria del ejercicio 1973.

2.º Deliberar y resolver sobre distribución de los resultados de dicho ejercicio.

3.º Designar a los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Proceder al nombramiento de censores.

Barcelona, 3 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.455-D.

EL TURIA, S. A.

FABRICA DE CERVEZAS

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 del próximo mes de mayo, en avenida Ausias March, 186, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; del informe de los censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejero.

3.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1974.

4.º Dejar sin efecto en la parte no utilizada todavía la actual autorización concedida al Consejo para aumentar el capital.

5.º Autorizar nuevamente al Consejo de Administración para aumentar el capital social de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

6.º Modificar el redactado del artículo 4.º de los Estatutos para hacer constar la anterior autorización para aumentar el capital.

7.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir obligaciones simples, sean o no convertibles en acciones.

8.º Autorización y ratificación ventas de bienes inmuebles.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una anticipación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de las acciones en la Caja social, en el Banco de Valencia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de esta capital; en el Barco Mercantil e Industrial de Madrid, o en los Bancos Comercial Transatlántico y Central, de Barcelona.

Valencia, 27 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.867-C.

IBERICA DE ENVASES, S. A. (IBENSA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de junio próximo, a las trece horas, en la Cámara Oficial de Comercio, calle de Rodríguez Arias, número 8, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, con el informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

2.º Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Reección de Consejero.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 26 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—1.403-D.

MUELLES E INSTALACIONES PARA LA PESCA E INDUSTRIAS, S. A. (MEIPD)

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 31 en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y resultados del ejercicio de 1973.

2.º Designación de accionistas censores de cuenta para el ejercicio de 1974.

Pasajes de San Juan, 24 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—1.201-12.

CONUVA CONCENTRADOS DE UVA, S. A. REQUENA (VALENCIA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, en primera convocatoria para el día 27 de mayo próximo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria para el siguiente día, a la misma hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 1973.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

3.º Nombramiento de Consejeros por vacantes producidas por fallecimiento y cesación estatutaria y, en su caso, modificación del número de componentes del Consejo de Administración.

4.º Conversión, si se estima conveniente, de las actuales acciones nominativas en acciones al portador.

Requena, 25 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Francisco Martínez Bermell.—4.884-C.

INDUSTRIAL ROQUE, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 12 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de mayo corriente, a las dieciséis horas, o en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.

2.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a dichas Juntas los tenedores de acciones que, con cinco días de antelación, hayan depositado previamente en la Caja social las acciones o resguardos bancarios que acrediten su titularidad. El recibo de este depósito servirá de título para el acceso a la Junta y de justificación del número de votos.

Valencia, 26 de abril de 1974.—El Administrador general, Josefa Costa Roura. 4.887-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A. MADRID

Lagasca, número 84

Resultado del sorteo celebrado el día de hoy, 30 de abril de 1974:

Símbolos premiados.

1.º I. B. Z.	5.º P. G. CH.
2.º Z. X. I.	6.º P. CH. P.
3.º K. A. N.	7.º G. J. C.
4.º N. U. P.	8.º H. V. N.

Números premiados de la modalidad «Previsión triangular revalorizable».

Sorteo ordinario: 6967, 9821.

Reservas al 31 de diciembre de 1972: 881.493.246 pesetas.

Madrid, 30 de abril de 1974.—4.892-C.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Subdirección de Aprovisionamiento y Contratación

Convoca concurso entre Empresas especializadas para la contratación de «Instalaciones de protección contra incendios en el terminal de carga de Iberia en Barcelona», sin limitación de importe, debiendo presentar un proyecto conforme a la Memoria, pliego de condiciones y planos, que se encuentran de manifiesto en la Subdirección de Aprovisionamiento y Contratación (calle del Capitán Haya, número 46, 5.ª planta), y en la Delegación de Iberia en Barcelona.

Los licitadores presentarán en mano y únicamente en esta Subdirección las pro-

posiciones y documentación necesaria antes de las catorce horas del día 31 de mayo de 1974, en sobre debidamente cerrado y lacrado.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Subdirección el día 3 de junio del corriente año, a las doce horas. Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de abril de 1974.—4.886-C.

HISPAVAL, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

MADRID

Dividendo activo a cuenta del ejercicio 1974

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir a las 20.000 acciones representativas del capital social un dividendo a cuenta del definitivo que, en su día, pueda acordar la Junta general de accionistas para el ejercicio de 1974.

Este dividendo es del dos y medio por ciento, exent. de impuestos, o sea, de doscientas cincuenta pesetas líquidas por acción, y se hará efectivo a partir del día 1 de mayo del corriente año, contra entrega del cupón número 3 y a través del Banco Urquijo.

Madrid, 26 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.858-C.

INDUSTRIAS SANITARIAS, S. A.

PIERA (BARCELONA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Extramuros, sin número, Piera, Barcelona) el día 30 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el siguiente día 31, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

4.º Nombramientos de Consejo de Administración.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones presentadas por los accionistas con arreglo a la Ley y a los Estatutos sociales.

Para asistir a la Junta se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Piera, 26 de abril de 1974.—El Consejero Secretario, José de Ferrater Ducay.—4.874-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

El día 27 del próximo mes de mayo, a las doce de la mañana, tendrá lugar en el domicilio de esta Sociedad (calle de Padilla, número 17) el sorteo de amortización de obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», correspondientes a la emisión serie B, de 15 de junio de 1962.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Secretario.—4.859-C.

FORESTAL MINERA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 30 de mayo de 1974, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, y misma hora y lugar, en segunda, para tratar sobre aprobación, en

su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas de 1973 y expresamente las inversiones realizadas; propuesta de aplicación de resultados; nombramiento de censores de cuentas para 1974; ruegos y preguntas y establecimiento y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo.—4.851-C.

ANTRACITAS DE BESANDE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 30 de mayo de 1974, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente y misma hora y lugar en segunda, para tratar sobre aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas de 1973 y expresamente las inversiones realizadas; propuesta de aplicación de resultados; nombramiento de un Vocal del Consejo y de censores de cuentas para 1974; ruegos y preguntas y establecimiento y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo.—4.852-C.

CARBONES DE VALDERRUEDA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 30 de mayo de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente, y misma hora y lugar en segunda, para tratar sobre aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas de 1973; propuesta de aplicación de resultados; nombramiento de censores de cuentas para 1974; ruegos y preguntas y establecimiento y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo.—4.853-C.

SIDERURGICA EBROCIERO, S. A.

ZARAGOZA

Carretera de Valencia, kilómetro 3

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de junio de 1974, a las diecisiete horas treinta minutos, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1973.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—El Consejo de Administración.—1.404-D.

FRIGORIFICOS LEONESES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Caballes, kilómetro 2,5, León, a las trece horas del día 31 de mayo de 1974, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta reunión.

León, 29 de abril de 1974.—El Secretario, Jesús Oliva Valdés.—4.856-C.

ALTO BIERZO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 30 de mayo de 1974, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al siguiente y misma hora y lugar en segunda, para tratar sobre aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas de 1973 y expresamente las inversiones realizadas; propuesta de aplicación de resultados; nombramiento de un Vocal del Consejo y de censores de cuentas para 1974; ruegos y preguntas y establecimiento y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo.—4.850-C.

ALIMENTOS DEL NOROESTE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Menéndez Valdés, número 11, Gijón, a las once horas del día 30 de mayo de 1974, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Designaciones de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta reunión.

Gijón, a 29 de abril de 1974.—El Secretario, Juan Pedro Niembro Martínez.—4.857-C.

BANUS-ANDALUCIA LA NUEVA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del último Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales y artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima «Banús-Andalucía la Nueva, S. A.», para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de junio, en primera convocatoria, a las doce horas, y en caso necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 27 del repetido mes.

La reunión se celebrará en el domicilio social, calle de Monte Esquinza, número 8, segundo, de esta capital, para deliberar y someter a la Junta general de accionistas los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973, distribución de beneficios correspondientes al mismo e informe de los accionistas censores de cuentas del mencionado ejercicio.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 5.º Proposiciones de los señores Presidente y accionistas.

Para el ejercicio del derecho de asistencia y voto a la Junta general se requiere el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 7.º y 11 de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de abril de 1974.—El Vicepresidente, Manuel Fernández Trueba.—1.189-7.

HERMANOS BARBANY, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de mayo próximo, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, calle de Mariano Fortuny, número 32, de Granollers, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes y a la misma hora, en el mismo lugar, con objeto de deliberar y tomar acuerdos a tenor del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Administrador único correspondiente al ejercicio 1973.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan debidamente inscritas sus acciones en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la misma.

Granollers, a 26 de abril de 1974.—4.842-C.

CLINICA PEDIATRICA TEKNON

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 20 de junio próximo, en el domicilio social, en primera convocatoria, a las veintidós treinta horas.

El orden del día para la Junta general ordinaria será:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1973.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir suficiente quórum para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda el día siguiente, a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en la Junta deberán dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo noveno de los Estatutos sociales.

Barcelona, 23 de abril de 1974.—Clínica Pediátrica Teknon, S. A.—El Secretario del Consejo de Administración, José Vicente Giner Baeza.—1.381-D.

BILORE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en primera convocatoria a las trece horas del día 2 de junio próximo, en los locales de la fábrica de la Compañía en Zaldivia (Guipúzcoa), para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio último.
- 2.º Renovación o reelección de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Ruegos y preguntas; y
4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

De no celebrarse ésta en la fecha indicada se procederá a la de segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde.

Villafranca de Ordizia, 27 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Sarasa Muzquiz.—4.895-C.

INMOBILIARIA TRES TORRES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 20 de junio próximo, a las veintidós horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Administrador general de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio 1973.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de Administrador general de la Sociedad por cese estatutario del doctor don Andrés Clarós Doménech.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

De no concurrir suficiente quórum para celebrar la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el día siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo noveno de los Estatutos sociales, en orden a concurrir a la Junta que se convoca.

Barcelona, 23 de abril de 1974.—Inmobiliaria Tres Torres, S. A.—El Administrador general, Andrés Clarós Doménech. 1.380-D.

C. A. P. INTERNACIONAL, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía para el día 31 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 42, de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, para las doce horas del día 1 de junio en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social de 1973.

2.º Nombramiento y renovación de consejeros.

3.º Nombramiento de censores para 1974.

4.º Nombramiento de dos Directores generales.

5.º Proposiciones.

Barcelona, 27 de abril de 1974.—«C. A. P. Internacional, S. A.»—El Consejo de Administración.—4.896-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE TUBOS MEUSE

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Miguel Fleita, número 8, duplicado, de Madrid, el día 11 de junio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en el día inmediato

siguiente, en los citados lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, documentación y cuenta de resultados e informe y distribución de beneficios y consiguiente aprobación de la gestión de los administradores, todo ello en relación con el ejercicio económico de 1973.

2.º Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

3.º Designación de Consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974 y, en su caso, de los interventores.

5.º Aumento del capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, José Infante Orantes, Presidente.—4.870-C.

VILMORIN - ANDRIEUX IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid—avenida del Generalísimo, 20, 8.º planta—el día 18 de junio de 1974, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 1973.

2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, a los efectos legales.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.869-C.

EMBOTELLADORA VALENCIANA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 del próximo mes de mayo en el domicilio social, Av. Ausias March, 186, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; del informe de los censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejero.

3.º Dotar el Fondo de Previsión Benéfico Social, al amparo del artículo 17, apartado 10, del texto refundido del Impuesto de Sociedades.

4.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1974.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una anticipación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de acciones en la Caja social, en el Banco de Valencia, de esta ciu-

dad; en el Banco Mercantil e Industrial de Madrid, o en los Bancos Comercial Transatlántico y Central, de Barcelona.

Valencia a 27 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.868-C.

NORTYSUR, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, en Los Rodeos, La Laguna (Tenerife), el próximo día 28 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, al objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que siguen:

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre los resultados, correspondientes al ejercicio económico de 1973. Acuerdos que procedan.

2.º Informe de actuación de los señores socios censores de cuentas en el ejercicio de 1973. Acuerdos que procedan.

3.º Elección de los nuevos Consejeros que hayan de cubrir las vacantes producidas o, en su caso, reelección de los salientes.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1974.

5.º Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las formas prevenidas en el artículo 80 de la Ley de Sociedades Anónimas y 11 de los Estatutos Sociales.

Se participa a los señores socios que en el domicilio social se hallan a su disposición todos los documentos formulados por el Consejo y relativos al ejercicio económico de 1973, donde podrán examinarlos a su entera conveniencia.

Los Rodeos, La Laguna, a 27 de abril de 1974.—El Presidente.—1.214-B.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la «Sociedad Española del Oxígeno, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 28 de mayo de 1974, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria, plaza de la Independencia, número 1, en Madrid.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzarse las proposiciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 29 de mayo de 1974.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio 1973.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

Los documentos a que se refiere el apartado 1.º estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto en ella es condición precisa ser poseedor de cinco o más acciones con cinco días, cuando menos, de antelación a la fecha de aquella.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que, a tenor de las precedentes prescripciones, deseen asistir a la Junta que se convoca, deberán proveerse, por lo menos con cinco días de antelación a la celebración de la misma, de la correspondiente tarjeta de asistencia, presentando al efecto los títulos de pertenencia de sus acciones en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, número 18, en Madrid, o en las oficinas principales de los Bancos de Bilbao, Central, Español de Crédito, Urquijo y Crédit Lyonnais, en esta capital.

Madrid, 19 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martín-Lunas y Gil.—4.967-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la «Sociedad Española del Oxígeno, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las trece treinta horas del día 28 de mayo de 1974, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria, plaza de la Independencia, número 1, en Madrid.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 29 de mayo de 1974.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

1.º Aprobación de la fusión con «Sociedad Española del Oxígeno» de «Oxígeno y Suministros para la Soldadura, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por la primera, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 142 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Aprobación del balance de «Oxígeno y Suministros para la Soldadura, Sociedad Anónima», cerrado el 25 de mayo de 1974.

3.º Aprobación de la integración de dicha Sociedad por simple escritura pública de fusión por absorción, sin aumento de capital de la «Sociedad Española del Oxígeno» por no ser éste necesario.

4.º Poderes al Consejo de Administración a los efectos de dichas operaciones.

5.º Ratificación de las actuaciones del Consejo de Administración.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto en ella es condición precisa ser poseedor de cinco o más acciones con cinco días, cuando menos, de antelación a la fecha de aquella.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que, a tenor de las precedentes prescripciones, deseen asistir a la Junta que se convoca, deberán proveerse, por lo menos con cinco días de antelación a la celebración de la misma, de la correspondiente tarjeta de asistencia, presentando al efecto los

títulos de pertenencia de sus acciones en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, número 18, en Madrid, o en las oficinas principales de los Bancos de Bilbao, Central, Español de Crédito, Urquijo y Crédit Lyonnais, en esta capital.

Madrid, 19 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martín-Lunas y Gil.—4.968-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE APLICACIONES DE LA METALURGIA, S. A.

(SIAM)

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de mayo de 1974, a las diez de la mañana, en el domicilio social, en Madrid (paseo de Calvo Sotelo, número 18), en primera convocatoria, y el día 28 de mayo, a igual hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, ajustándose al orden del día que se señala a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas y distribución del beneficio del ejercicio 1973.

2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.926-C.

ESPECIALIDADES DEL PAPEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en vía Layetana, número 37, a las veinte horas treinta minutos del día 29 de mayo próximo, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.908-C.

L. GUARRO CASAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en vía Layetana, número 37, a las veinte horas del día 29 de mayo próximo, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Destino de la Cuenta de Regularización de Balances, Ley 76/1971.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.907-C.

HISPANO ALEMANA DE ALIMENTACION, S. A.

(HISPALSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Hispano Alemana de Alimentación, S. A.», adoptado en sesión celebrada el pasado día 20 de abril, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 11 de junio, a las diecisiete horas, y en segunda, si hubiere lugar a ello, el día 12, a la misma hora, en el domicilio social de esta Entidad (carretera de Alcalá, sin número), conforme a lo determinado en

los Estatutos sociales vigentes, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondiente al ejercicio 1973.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se pone en conocimiento de los socios accionistas para su concurrencia a dicho acto, dando así cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Utrera, 26 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Pérez Cotán.—1.409-D.

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE CONSTRUCCIONES CONSERVADORAS, SOCIEDAD ANONIMA

(CHACONSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día veintinueve del próximo mes de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria para el día treinta del mismo mes, y a la misma hora, en el local social, sito en carretera de Puente Tocinos, número 17, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance y resultados del ejercicio de 1973.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 29 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Ródenas Fontcuberta.—1.407-D.

URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para las doce treinta horas del día 6 de junio, en la sala de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, al objeto de someter a su deliberación y decisión la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973, la gestión del Consejo de Administración y sus Delegados, la propuesta sobre la distribución de beneficios, reflexión parcial del Consejo, ratificación de nombramiento de Consejero y elección de accionistas censores de cuentas y sus suplentes para las del ejercicio de 1974.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 7 de junio, en los mismos lugar y hora antedichos, lo que, en su caso, se pondrá en conocimiento de los señores accionistas por medio de la Prensa local.

Podrán concurrir a dicha Junta los poseedores de un mínimo de cincuenta acciones, que deberán haberse depositado con cinco días de antelación al de celebración de la misma en los establecimientos bancarios siguientes, en los cuales se les facilitará la tarjeta de asistencia correspondiente: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banca Jover, Banco de Santander y Banco de Vizcaya.

Barcelona, 2 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Ventosa Despujol.—4.966-C.

**FEDERACION IBERICA DE SEGUROS,
SOCIEDAD ANONIMA**
Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 7, el 4 de junio de 1974, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, si a la primera no hubiese concurrido el capital legalmente necesario, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver con la siguiente orden del día:

- 1.ª Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1973.
- 2.ª Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.ª Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, 4.957-C.

GAMA EMBUTICION DEL ACERO, S. A.
BILBAO
Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida del Ejército, número 9, 5.ª planta, Bilbao), el próximo día 1 de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 3 de junio, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1973.
- 2.º Informe de los accionistas censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta podrán retirar las tarjetas de asistencia, previo depósito en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación de los títulos o resguardos bancarios, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y disposiciones legales en vigor.

Bilbao, 27 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.958-C.

ALGODONERA DE SAN ANTONIO, S. A.
VERGARA
Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 21 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.
- 2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de Interventores.

De no concurrir capital suficiente para celebrar la Junta en el día y hora indicados, queda convocada en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora y local.

Los accionistas que depositen o tengan depositados sus títulos en el domicilio

social cinco días, por lo menos, antes de la reunión serán provistos de las correspondientes tarjetas de admisión.

Igualmente, a los accionistas que no se hallen en el caso anterior se les proporcionarán dichas tarjetas en el domicilio social, previa entrega de una certificación extendida por un establecimiento bancario, en la que conste el número y numeración de los títulos que como propiedad del accionista tienen recibidos e inmovilizados hasta después de la celebración de la Junta.

Vergara, 23 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.948-C.

ALGODONERA DE SAN ANTONIO, S. A.
VERGARA
Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 21 del próximo mes de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 22 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para realizar las ampliaciones del capital social que estime oportunas, dentro de los límites señalados por la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que depositen o tengan depositados sus títulos en el domicilio social cinco días, por lo menos, antes de la reunión serán provistos de las correspondientes tarjetas de admisión.

Igualmente, a los accionistas que no se hallen en el caso anterior se les proporcionarán dichas tarjetas en el domicilio social, previa entrega de una certificación extendida por un establecimiento bancario, en el que conste número y numeración de los títulos que como propiedad del accionista tiene recibidos e inmovilizados hasta después de la celebración de la Junta.

Vergara, 23 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.947-C.

ESFERA, S. A.
Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del 30 de abril de 1974:

NPX — WTO — TSY — IBP
OJE — UHQ — SDW — ZUN

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—4.949 C.

**APARCAMENTOS Y URBANIZACIONES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 4 del próximo mes de junio, a las trece horas, y a Junta general extraordinaria, en el mismo día, a las once horas, en el domicilio social, plaza de los Mostenses, sin número, de Madrid, en primera convocatoria, y para el siguiente día 5, a iguales horas y en los mismos locales, para celebrarlas en segunda convocatoria, si fuera preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día de la Junta ordinaria

- 1.º Aprobación de Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios corres-

pondiente al ejercicio de 1973 y de la gestión del Consejo durante el citado año.

2.º Reorganización de puestos en el Consejo de Administración y nombramiento de un Consejero.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Orden del día de la Junta extraordinaria

1.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de conformidad con la Ley.

2.º Modificación de Estatutos inherentes al anterior acuerdo.

3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 3 de abril de 1974.—El Consejero Secretario.—4.938-C.

TOURON, S. A.
Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Touron, S. A.», que se celebrará en Madrid en el domicilio social, calle de Castelló, número 23, para el día 12 del próximo mes de junio de 1974, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Carralida.—4.935-C.

NAVES INDUSTRIALES, S. A.
Dividendo activo

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 27 de abril del presente año, acordó repartir un dividendo activo del 5 por 100 del capital fiscal a todas las acciones en circulación, con cargo al ejercicio de 1973, correspondiendo 23,45 pesetas netas por acción.

El Consejo de Administración ha acordado efectuar este pago contra el cupón número 18, a partir del día 18 de mayo del corriente año, en el Banco de Vizcaya, de Madrid, y sucursales.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Osorio García.—4.928-C.

**NAVIERA DE EXPORTACION
AGRICOLA, S. A.**
(INEASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa (calle Princesa, número 29, de esta capital), el día 17 de junio de 1974, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, y si fuese necesario, el día siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al presente orden del día:

1. La aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.

2. Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3. Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

4. Designación, en su caso, de los consejeros que proceda.

5. Autorización al Consejo para proceder a un aumento del capital de la Empresa en 25.000.000 de pesetas, en la forma y tiempo que estime conveniente.

6. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

7. Aprobación del acta en la reunión.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo, Campos Salcedo.—4.932-C.

TALLERES DE PINTO S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar el día 26 de junio de 1974, a las doce horas, en el domicilio social (Polígono Industrial de Pinto «Las Arenas», calle de La Ronda, número 1, Pinto, Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 1973.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio, balance, cuentas, incluida la de Pérdidas y Ganancias, documentos cerrados a 31 de diciembre de 1973.

3.º Propuesta de aplicación de resultados.

4.º Designación de accionistas, censores de cuentas para el actual ejercicio.

5.º Ampliación de capital social y, en su caso, modificación subsiguiente de los Estatutos de la Sociedad.

6.º Acta de la sesión.

Madrid, veintiséis de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.929-C.

L. GUARRO CASAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en vía Layetana, número 37, a las diecinueve treinta horas del día 2 de mayo próximo, en primera convocatoria y para la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.906-C.

COMPANIA FABRIL DE ACEITES VEGETALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo próximo, a las diez horas, en el domicilio social (avenida del Generalísimo Franco, número 460, principal, de esta ciudad), bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance cerrado en 31 de diciembre de 1973 y la Memoria presentados por el Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974; y

4.º Asuntos generales.

Para la asistencia a dicha reunión los señores accionistas deberán atenerse a las previsiones estatutarias pertinentes.

Barcelona, 27 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.224-5.

SUMINISTRADORA DEL HOGAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar el día 19 de junio próximo, en el domicilio social (Vila Vilá, número 97, bajos), a las dieciséis horas, la Junta general ordinaria, a los fines del artículo 5º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Barcelona, 29 de abril de 1974.—El Secretario.—1.223-5.

GUANUMUS ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 31 de mayo de 1974, en el domicilio social (calle de Segovia, número 19, de esta capital), a las doce de la mañana, y, en su caso, en segunda, el día 2 de junio de 1974, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973 y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.969-C.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social (calle de Navarra, número 8, 1.º, Bilbao, el próximo día 29 del presente mes de mayo, a las once horas y doce horas, respectivamente, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de mayo, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día.

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973 y propuesta de distribución de beneficios.

2. Nombramiento o reelección de consejeros.

3. Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes, par el ejercicio de 1974.

4. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Para tratar y decidir sobre la modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Bilbao, 2 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—4.962-C.

CENTRAL ESPAÑOLA MUTUAL DE CIRCULACION OBRAS VIVIENDA E INDUSTRIA (CEMCOVI)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Entidad y ateniéndose a lo establecido en el artículo 13 de los mismos, y por acuerdo de la Junta Rectora de fecha 24 de abril del corriente año, se convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma (plaza de Isabel II, número 5), con el fin

de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 y concordantes de los citados Estatutos el día veintiocho de junio del año en curso, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el día veintinueve del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, aprobación o ratificación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio anterior.

3.º Ratificación, en su caso, de los Vocales que fueron nombrados interinamente, por ampliación o bajas habidas desde la última Junta general.

4.º Elección de los miembros de la Junta Rectora que estatutariamente deban cesar.

5.º Ruegos y preguntas.

Pudiéndose retirar las papeletas nominativas correspondientes desde el día 7 al 17 de junio próximo, de ocho a quince horas, en el domicilio social antes indicado.

Madrid, treinta de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario. Visto bueno: El Presidente.—4.958-C.

PREPAKT IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio de 1974, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis en segunda del mismo día, en el domicilio social (calle de Rafael Salgado, número 3, de esta capital), con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de cuentas del ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1974.

4.º Lectura y aprobación del acta correspondiente.

Madrid, 22 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.955-C.

TRANSPORTADORA GENERAL IBERICA, S. A.

(TRANSGISA)

«Transportadora General Ibérica, Sociedad Anónima» (TRANSGISA), comunica que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada en Madrid el 19 de abril de 1974, ha trasladado su domicilio social de la calle de O'Donnell, número 33, Madrid-9, al paseo de La Habana, número 190, Madrid-16.

Madrid, 25 de abril de 1974.—El Administrador único.—4.954-C.

EDIFIL S. A.

BARCELONA

Consejo de Ciento, número 322, 4.º A

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en los salones del «Hotel Diplomatic», de esta ciudad (vía Layetana, número 122), el día treinta de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, bajo el orden del día que a continuación se expresa:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y tres, propuesta de distribución de beneficios, Memoria explicativa e informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actos de los administradores en el ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de uno de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, veintitrés de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario del Consejo de Administración, E. Alert Riba.—4.952-C.

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE PROMOCION E INVERSIONES, S. A.

(PROINVESTA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 24 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, en el domicilio social de la Compañía, calle de Fuencarral, número 123, tercero, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.

2.º Distribución de los resultados.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

4.º Renovación del Consejo.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Bienes López.—4.905-C.

HOTELERA HISPALENSE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en el «Hotel Meliá Madrid» (calle de la Princesa, número 25), para el próximo día 18 de junio, a las 11 (once) horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973 y de la gestión del Consejo

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Cese y nombramiento de consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de abril de 1974.—José Meliá Sinisterra, Presidente del Consejo.—4.940-C.

OBRAS Y GRANITOS DEL BUBAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, a las once horas del día 30 de mayo corriente o al día siguiente, a las doce, en segunda convocatoria, para discutir y aprobar, en su caso, Memoria, cuentas y balance del último ejercicio económico, resolver sobre la aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sobre el nombramiento y renovación de administradores y demás asuntos previstos en el artículo 14 de los Estatutos sociales, así como elección de censores de cuentas y posible modificación del capital social.

Orense, 1 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Soto Vázquez.—4.951-C.

LIGA MOBILIARIA, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	442.961	Capital	200.000.000
Bancos	34.838.473	Reserva legal	10.231.154
Deudores por venta valores	3.489.592	Fondos fluctuación valores	14.748.795
Acciones cotizadas	192.090.142	Reserva voluntaria	9.253.962
Acciones no cotizadas	20.650.000	Fondos regularización dividendos	1.856.757
Obligaciones cotizadas	15.013.867	Acreedores por compra valores	21.528.590
Fondos públicos	9.971.840	Otros acreedores	302.578
Inmovilizaciones tangibles	7.888.666	Diversas	1.540.166
Inmovilizaciones intangibles	3.544.187	Resultados del ejercicio	28.417.528
	287.879.528		287.879.528

Cuenta de Resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1973

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	1.308.772	Cupones y dividendos de la cartera	7.125.521
Amortización inmovilizaciones intangibles	354.419	Beneficios en venta de títulos	21.201.102
Amortización inmovilizaciones tangibles	283.866	Beneficios en venta de derechos de suscripción	2.787.199
Gastos generales	914.040	Primas asistencia Juntas	63.440
Resultado del ejercicio	28.417.528	Intereses bancarios	71.363
	31.278.625		31.278.625

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1973

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre
1. Acciones cotizadas:			
Alimentación, bebidas y tabaco	3.060.500	6.688.369	9.515.165
Textiles	2.200.000	2.949.990	3.274.490
Papel y Artes Gráficas	1.750.000	3.275.653	3.828.300
Petróleo	3.138.000	10.374.865	10.222.663
Químicas	5.525.500	10.218.592	11.448.465
Químicas	1.146.000	4.085.115	4.971.119
Materiales de construcción	9.339.000	18.874.494	20.213.290
Material y maquinaria no eléctrica	2.418.000	2.726.269	3.373.640
Material y maquinaria eléctrica			
Constructora de obras públicas	1.365.000	3.823.773	4.610.888
Inmobiliarias y otras construcciones	1.387.000	3.161.548	2.817.546
Agua y gas	13.045.300	31.416.370	30.508.532
Electricidad	275.000	882.208	1.188.110
Transportes urbanos	1.000.000	2.103.590	1.745.600
Navegación marítima	1.800.000	6.387.941	6.971.580
Telecomunicaciones	1.648.000	11.158.419	10.877.130
Servicios comerciales	7.815.000	64.367.374	80.448.844
Bancos	2.048.250	9.079.387	13.717.996
Sociedades de inversión mobiliaria	155.000	575.185	775.000
Seguros y capitalización			
Sumas	59.115.750	192.060.143	220.509.338
2. Acciones no cotizadas	3.000.000	20.650.000	24.180.000
3. Obligaciones cotizadas	14.937.000	15.013.668	15.211.480
4. Fondos públicos	10.000.000	9.971.840	9.900.000
Totales	87.052.750	237.695.649	269.800.798

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre
Harry Walker	9.178.500	18.228.519	18.632.355
Banco de Bilbao	1.414.000	14.345.153	15.294.248
Banco de Santander	2.028.000	18.463.314	23.457.876
Banca Catalana	3.000.000	20.650.000	24.180.000

Barcelona, 25 de abril de 1974.—El Administrador, José María Figueras Bassols.—1.159-11.

VELEZ, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de «Vélez, S. A.», en uso de sus facultades, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 25 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en su domicilio social, calle San Antonio, número 3, de Chiclana de la Frontera, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.

2.º Propuesta y aprobación, en su caso, del destino y aplicación de beneficios.

3.º Renovación reglamentaria de Vocales del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1974.

5.º Exposición sobre la coyuntura actual por el Consejero Delegado.

Si por falta de asistentes fuera preciso celebrar nueva Junta, ésta tendrá lugar a las veinticuatro horas de la fecha fijada para la primera y en el mismo domicilio social.

Chiclana, 2 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Sánchez-Cosío Muñoz.—4.918-C.

WEIL MOBILIARIA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	4.985.067,52	Capital desembolsado	80.000.000,00
Cartera de valores	179.454.983,33	Reservas y fondos	85.444.855,19
Inmovilizado intangible	400.000,00	Resultados del ejercicio	19.395.375,66
	184.840.030,85		184.840.030,85

Cuenta de Resultados

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	7.942,48	Dividendos cartera	9.211.388,49
Amortizaciones	200.000,00	Beneficio en ventas	10.372.279,32
Resultados del ejercicio	19.395.375,68	Intereses y primas	19.650,33
	19.603.318,14		19.603.318,14

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1973

Grupos	Nominal	Coste	Efectivo
Alimentación	3.267.000	2.914.694,76	4.043.820
Textiles	2.375.000	2.265.181,64	3.540.900
Petróleo	2.075.000	2.813.505,14	7.179.500
Químicas	9.692.500	14.000.539,15	21.881.740
Materiales de construcción	1.818.500	4.029.491,65	8.137.585
Metalicas básicas	2.246.500	1.384.045,39	4.921.850
Constructoras de obras públicas	8.223.000	13.206.883,34	82.038.130
Inmobiliarias	9.536.500	16.954.175,05	32.193.935
Electricidad	31.182.000	34.214.941,50	68.771.655
Telecomunicaciones	9.850.000	12.196.132,13	38.145.500
Servicios comerciales	2.635.000	7.017.638,51	15.323.850
Bancos	14.078.750	49.738.629,30	113.418.562
Inversión mobiliaria	3.256.000	6.999.628,65	16.667.060
Totales	113.041.750	179.454.983,33	426.021.627
Participaciones superiores al 5 por 100:			
Aragonesas	8.789.000	9.982.663,36	15.247.500
Dragados	8.223.000	13.206.883,34	82.038.130
H. Española	17.485.500	18.653.344,22	37.609.680
Telefónica	9.850.000	12.186.132,13	38.145.500
Banesto	5.845.250	22.064.716,10	45.730.587
Hispano	6.533.500	15.924.671,76	53.154.675

Ceuta, 18 de abril de 1974.—1.269-D.

ESTRUCTURAS ALICANTE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Estructuras Alicante, S. A.» (EASA), inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, hoja 499, libro de Sociedades, sección 3.ª de Anónimas, folio 67, tomo 191, libro 34, inscripción 1.ª, se convoca Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 28 de mayo del corriente año, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria; si no se celebrare en primera convocatoria, se reunirá la Junta general el día 29 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta ciudad de Alicante, calle Ab-el-Hamet, números 3 y 5, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio anterior y propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Informe del Consejero Delegado.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Convocatoria ajustada a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 29 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Maldonado Charro.—4.910-C.

ALLION ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la referida Sociedad, conforme al artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad y las disposiciones legales en vigor, a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo, a las once treinta horas, en el domicilio de la Sociedad, calle de Varadero, Santander, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, para el mismo día, a las doce horas, en el mismo lugar, para el caso de que no se pudiese celebrar en primera convocatoria, y en ambos casos conforme al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior y gestión del Consejo.
2. Distribución o aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3. Nombramiento de los censores de cuentas.
4. Designación, en su caso, de los Administradores que corresponda renovar.
5. Ruegos y preguntas.

Santander, 1 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.922-C.

BAHOSA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en el «Hotel Meliá Madrid» (calle de la Princesa, número 25), para el próximo día 18 de junio, a las 18 (dieciocho) horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Cese y nombramiento de consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de abril de 1974.—José Meliá Sinistera, Presidente del Consejo.—4.941-C.

AMERICA

«Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima»

MADRID

Plaza de Cánovas, número 4

Sorteo del mes de abril de 1974:

I. U. X. — Z. A. G. — B. Q. P. — M. H. L. I.
J. B. L. — L. S. A. — A. Y. N. — B. R. S.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteos: 57.824.315 pesetas.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—4.946-C.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de abril, realizado ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

- 1.ª, M Y R; 2.ª, M C X; 3.ª, T D Y;
- 4.ª, W E K; 5.ª, X Q F; 6.ª, T L L C;
- 7.ª, O Q V; 8.ª, N E M.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—4.956-C.

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

A partir del día 1 de mayo próximo se pagará el cupón anual número 148 de nuestras obligaciones, a razón de 10,40 pesetas líquidas por cupón.

En el sorteo público celebrado el día 15 de abril resultaron amortizadas las obligaciones siguientes:

- Números 76, 130, 137, 278, 403, 446, 724, 840, 835, 1.043, 1.111, 1.188, 1.202, 1.229, 1.268, 1.324, 1.671, 1.729, 1.731, 1.943, 2.005, 2.981, 2.182, 2.297, 2.351, 2.423, 2.573, 2.578, 2.672, 2.673, 2.857, 3.015, 3.057, 3.072, 3.193, 3.229, 3.290, 3.307, 3.481, 3.532, 3.537, 3.549, 3.558, 3.682, 3.762, 3.789, 3.821, 4.008, 4.023, 4.073, 4.116, 4.490, 4.517, 4.627, 4.635, 4.655, 4.690, 4.698, 4.726, 4.775, 4.856, 4.889, 4.949, 5.080, 5.439, 5.463, 5.508, 5.579, 5.638, 5.778, 5.779, 6.022, 6.115, 6.267, 6.445, 6.598, 6.597, 6.853, 6.979, 7.273, 7.326, 7.333, 7.391, 7.491, 7.537, 7.687, 7.766, 7.896, 8.098, 8.128, 8.246, 8.314, 8.558, 8.583, 8.721, 8.830, 9.069, 9.073,

9.455,	9.709,	9.883,	9.892,	9.986,	10.146,	10.208,
10.665,	10.899,	11.048,	11.065,	11.096,	11.107,	11.107,
11.361,	11.608,	11.727,	11.828,	11.970,	12.106,	12.106,
12.357,	12.384,	12.409,	12.510,	12.524,	12.565,	12.565,
12.700,	12.772,	12.779,	12.780,	12.798,	12.987,	12.987,
13.123,	13.170,	13.181,	13.389,	13.696,	13.785,	13.785,
13.802,	13.854,	13.890,	13.969,	13.984,	14.207,	14.207,
14.216,	14.264,	14.325,	14.333,	14.359,	14.365,	14.365,
14.525,	14.598,	14.608,	14.662,	14.704,	14.696,	14.696,
14.997,	14.913,	14.933,	15.118,	15.123,	15.247,	15.247,
15.257,	15.315,	15.452,	15.491,	15.532,	15.731,	15.731,
15.911,	15.979,	16.042,	16.322,	16.380,	16.408,	16.408,
16.544,	16.665,	16.707,	16.744,	17.034,	17.284,	17.284,
17.393,	17.498,	17.570,	17.698,	17.702,	17.822,	17.822,
17.873,	17.926,	18.122,	18.385,	18.393,	18.550,	18.550,
18.586,	18.686,	18.710,	18.767,	18.815,	18.885,	18.885,
19.052,	19.139,	19.285,	19.381,	19.456,	19.463,	19.463,
19.544,	19.569,	19.609,	19.702,	19.732,	19.931,	19.931,
20.024,	20.042,	20.204,	20.260,	20.281,	20.303,	20.303,
20.343,	20.398,	20.513,	20.540,	20.683,	20.730,	20.730,
20.795,	21.218,	21.244,	21.261,	21.479,	21.483,	21.483,
21.565,	21.539,	21.673,	21.751,	21.765,	22.048,	22.048,
22.204,	22.214,	22.379,	22.485,	22.866,	2.872,	2.872,
23.006,	23.320,	23.348,	23.465,	23.565,	23.522,	23.522,
23.524,	23.533,	23.534,	23.579,	23.688,	24.184,	24.184,
24.370,	24.410,	24.702,	24.716,	24.789,	24.933,	24.933,
25.170,	25.179,	25.214,	25.322,	25.334,	25.383,	25.383,
25.537,	25.548,	25.625,	25.650,	25.661,	25.665,	25.665,
25.710,	25.879,	25.962,	26.029,	26.054,	26.095,	26.095,
26.200,	26.301,	26.343,	26.377,	26.486,	26.486,	26.486,
26.701,	26.740,	26.986,	26.997,	27.037,	27.181,	27.181,
27.199,	27.287,	27.302,	27.390,	27.512,	27.611,	27.611,
27.856,	27.875,	27.916,				

Las precedentes 294 obligaciones serán reembolsadas a partir del día 1 de mayo próximo, a razón de 458,20 pesetas líquidas por título, debiendo llevar unido el cupón número 149.

El pago de obligaciones y cupones se efectuará en el Banco Español de Crédito en Madrid y Barcelona y Banco de Vizcaya en Bilbao.

Madrid, 20 de abril de 1974.—Un representante, E. Valdés Zarracina.—

PROYECTOS E INSTALACIONES DEL NORTE, S. A.

(PROINOR, S. A.)

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general celebrada el día 5 de abril de 1974 ha aprobado el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	26.822,00
Gastos de Constitución	12.178,00
Gastos primer establecimiento	60.000,00
Total	99.000,00
Pasivo:	
Capital	99.000,00
Total	99.000,00

Lo que se hace saber a los efectos oportunos.

Bilbao, veintidós de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente, Felipe Bigerio de Juan.—4.971-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

(ICALBASA)

Ampliación de capital

Haciendo uso el Consejo de Administración de la autorización concedida al mismo por la Junta general extraordinaria de señores accionistas de la Sociedad, convocada a tal fin y celebrada el día 12 de mayo de 1973, ha adoptado en su sesión de 22 de abril pasado el acuerdo de ampliar el capital de la Sociedad en pesetas 83.230.000 (decimos ochenta y tres millones doscientas treinta mil pesetas).

A fin de materializar la ampliación acordada se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad lo siguiente:

I. La emisión de 83.230 acciones, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 676.650 al 759.279, ambas inclusive, a desembolsar en su totalidad, las que a partir de primero de julio del corriente año gozarán de idénticos derechos a las ya existentes en la actualidad.

II. La emisión se llevará a efecto a la par.

III. El desembolso de las 1.000 pesetas, importe nominal de cada una de las acciones que se emiten, se realizará en su integridad a partir del día 15 de mayo del mes en curso, cerrándose definitivamente el plazo de suscripción el 15 de junio siguiente.

IV. Atendido que el número de acciones en circulación totalmente desembolsadas es de 31.250, de 5.000 pesetas nominales, y 676.049 de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, serie B, prorrateadas entre los accionistas titulares de las mismas, resulta que mediante la entrega de dos cupones número 55, correspondientes a las acciones de 5.000 pesetas, o 10 cupones número 55, correspondientes a las acciones de la serie B, de 1.000 pesetas nominales, de las poseídas por los señores accionistas, de las actualmente en circulación, dará derecho a suscribir una acción nueva, previo abono de 1.000 pesetas por cada una de ellas; también podrá realizarse la suscripción mediante la entrega de cupones justificativos de la titularidad de 10.000 pesetas nominales de acciones, de la Sociedad, cualesquiera que sean sus series, lo que dará derecho a una acción de 1.000 pesetas de la nueva emisión a la par.

V. Las acciones que no fueren suscritas por los señores accionistas en los plazos previstos quedarán a disposición del Consejo de Administración para su libre adjudicación.

VI. La suscripción podrá realizarse en el domicilio social de «Cementos Alba, Sociedad Anónima», calle de O'Donnell, número 10, planta cuarta, así como en las oficinas centrales de las siguientes Entidades bancarias:

Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco de Bilbao.
Banco Popular Español.
Banco Exterior de España.
Banco General del Comercio y de la Industria.
Banca March (Madrid).
Banca Mas Sardá (Barcelona).

Madrid, 2 de mayo de 1974.—«Cementos Alba, S. A.»—Consejero Secretario general.—5.045-C.

ÁNGEL IGLESIAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Sancho el Sabio, 9, San Sebastián, el próximo día 1 de junio, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio de 1973.
- 3.º Informe de los censores de cuentas.
- 4.º Propuesta de aplicación del resultado económico.
- 5.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 30 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Iglesias.—1.444 D.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago cupones obligaciones

El cupón número 18, correspondiente a las obligaciones simples 6,0718 por 100, de esta Sociedad (emisión 1965), números 1 al 200.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de mayo de 1974, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto, 30,36 pesetas).

El cupón número 40, correspondiente a las obligaciones simples 6,50 por 100, de esta Sociedad (emisión 1954), números 30.001 al 130.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de junio de 1974, a razón de 24,70 pesetas netas por cupón (bruto, 32,50 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.240-5.

FRIGORIFICOS DE CADIZ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 7 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, Muelle de Levante, de este Puerto, y en segunda convocatoria, el día 8 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1973.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 29 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Chapa Bermejillo.—5.047-C.

PLASTEX, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Julián Camarillo, número 42, el próximo día 29 de mayo del año en curso, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balances, Memoria y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los beneficios, formulada por el Consejo.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de número no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora del siguiente día, considerándose ésta convocada por el presente anuncio.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.055-C.

LASTICPUNT, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social en Arenys de Mar, el día 1 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, cuentas del balance de situación y estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973, así como la gestión social llevada a cabo por los Administradores en el curso del ejercicio indicado.
- 2.º Aplicación del resultado obtenido.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por la Ley y Estatutos, la Junta se celebrará al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Se recuerda el contenido de los Estatutos sociales en orden al depósito de las acciones y representación para ejercer el derecho de asistencia.

Barcelona, 19 de abril de 1974.—Un administrador.—1.432-D.

INDUSTRIAS MESEGUER, S. A.*Convocatoria*

«Industrias Meseguer, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas, en su local social, calle Manuel Luna, 12, para el día 9 de junio próximo, a las dieciséis horas.

Orden del día

Examen y aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1973.

Fijación dividendo a repartir.
Nombramiento de censores de cuentas.
Asuntos varios.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Meseguer Aparicio.—5.052-C.

FINANCIERA DEL GENIL, S. A.**(FINGESA)***Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la celebración de

Junta general ordinaria

Que tendrá lugar en el salón de Juntas de esta Sociedad, calle Contraalmirante Delgado Parejo, número 8, Puente Genil (Córdoba), a las dieciocho horas del día 1 de junio de 1974, como primera convocatoria, y, en su caso, el día 3 del mismo mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1973.
- 3.º Aprobación, y si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de censores de cuentas para actuar respecto al ejercicio de 1974.
- 5.º Aprobar el acta de la referida Junta.

Se convoca, asimismo, a los señores accionistas, de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos sociales, para la celebración de

Junta general extraordinaria

Que se celebrará en el mismo día y lugar señalado para primera celebración de la Junta general ordinaria, a las diecinueve horas del día 1 de junio de 1974, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 3 del mismo mes, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acuerdos sobre aumentos de capital social.
- 2.º Acuerdo sobre emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión.

Puente Genil, 30 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—1.442-D.

FEDESA

«Fábrica Española de Esteatita, S. A.»

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo día 3 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, cuentas del balance de situación y estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973, así como la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración en el curso del ejercicio indicado.
- 2.º Aplicación del resultado obtenido.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por la Ley y Estatutos, la Junta se celebrará al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Se recuerda el contenido de los Estatutos sociales en orden al depósito de las acciones y representación para ejercer el derecho de asistencia.

Moncada, 29 de abril de 1974.—1.433-D.

OBRAS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S. A.**(OCISA)***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de junio de 1974, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Magallanes, 3, en primera convocatoria, o para el día 3 de junio de 1974, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- I. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- II. Propuesta de distribución de beneficios.
- III. Ratificación y reelección de Consejeros.
- IV. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- V. Ruegos y preguntas.
- VI. Aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse, con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos, de la tarjeta de asistencia, que les será

facilitada en las oficinas de la Sociedad, previa presentación, y depósito de las acciones o justificantes de haberlas depositado en un establecimiento bancario, con cinco días de antelación a la fecha en que la Junta se celebre.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—4.976-C.

MERCABARNA*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 6 de junio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 7 de junio, a la misma hora, en segunda, ambas en el local social de «Mercabarna»—Centro directivo, planta quinta, Zona Franca, sector C, Barcelona-4—, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico de 1973.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del informe de los censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento y ratificación de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 5.º Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de abril de 1974.—El Director-Gerente.—1.242-5.

PAPELERA DEL ORIA, S. A.*Fábrica de papel**Junta general*

El Consejo de Administración de esta Papelera ha acordado convocar a Junta general de accionistas, que se celebrará en su propio domicilio social el próximo día 11 de junio; a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el día 12 del mismo mes y a idéntica hora, en segunda, si así procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Villabona-Cizúrquil, 30 de abril de 1974. El Presidente del Consejo de Administración.—4.996-C.

LA VOZ DE GALICIA, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las diecisiete treinta horas del día 29 de junio de 1974, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30 de junio de 1974, en segunda, en el Salón de Actos del Consejo de Administración, sito en las casas números 9 al 13 de la calle de Concepción Arenal, para dar cumplimiento a lo preceptuado en los Estatutos de la Sociedad, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas, balances y Memoria del ejercicio anterior.

- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 29 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Rey Romero.—4.993-C.

OIKIA SCIENTIFIC DATA PROCESSING DIVISION, S. A.

Consejo de Administración

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (General Mo-la. 112), el día 31 de mayo, a las dieciséis horas en primera convocatoria o, el día 1 de junio, a la misma hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la Memoria, balance y cuentas, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación parcial reglamentaria del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—5.110-C.

HORIZONTES DE QUINTANA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de mayo a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o el 28 de junio, a igual hora, en segunda, con este orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del pasado ejercicio.
- 2.º Nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Algeciras, 27 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—5.098-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS Y DERIVADOS ALIMENTICIOS

SAN JUSTO DESVERN (BARCELONA)

Narciso Monturiol, s/n.

«Sociedad Anónima de Industrias y Derivados Alimenticios», domiciliada en San Justo Desvern (Barcelona), calle Narciso Monturiol, s/n., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunica que su Junta general de accionistas, en su sesión del día 2 de mayo de 1974, ha acordado proceder a la fusión de esta Sociedad con «Massanés y Grau, S. A.», con entera transmisión, asunción y subrogación por «Massanés y Grau, S. A.», de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de «Sociedad Anónima de Industrias y Derivados Alimenticios», quedando por lo tanto absorbida esta última e incorporado en bloque todo su activo y pasivo a la Sociedad absorbente, sin necesidad de ampliar el capital de esta última, por cuanto todas las acciones de la Sociedad absorbida son propiedad de «Massanés y Grau, S. A.», y no procede canjearlas por producirse confusión de patrimonios.

San Justo Desvern, 3 de mayo de 1974. El Vicepresidente del Consejo de Administración, J. Daniel.—5.241-C.

2.º 9-5-1974

MASSANES Y GRAU, S. A.

SAN JUSTO DESVERN (BARCELONA)

Narciso Monturiol, s/n.

«Massanés y Grau, S. A.», domiciliada en San Justo Desvern (Barcelona), calle Narciso Monturiol, s/n., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunica que su Junta general de accionistas, en su sesión del día 2 de mayo de 1974, ha acordado fusionarse con «Sociedad Anónima de Industrias y Derivados Alimenticios», domiciliada asimismo en San Justo Desvern, calle Narciso Monturiol, s/n., a la que absorberá con asunción e incorporación íntegra de todo su patrimonio, sin necesidad de ampliar el capital de «Massanés y Grau, S. A.», por cuanto todas las acciones de la Sociedad absorbida son propiedad de la Sociedad absorbente y no procede canjearlas por producirse confusión de patrimonios.

San Justo Desvern, 3 de mayo de 1974. El Vicepresidente del Consejo de Administración, J. Daniel.—5.242-C.

2.º 9-5-1974

PIENSOS COMPUESTOS DEL AGUEDA, SOCIEDAD ANONIMA

Don Manuel Guerra Vicente, Consejero-Delegado de la Sociedad Anónima «Pien-sos Compuestos del Agueda, S. A.», con domicilio en Ciudad Rodrigo (Salamanca), por el presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 25 de mayo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria y a continuación, a las dieciséis horas, en segunda.

El objeto de la convocatoria es dar cuenta de la situación de la Sociedad y acordar su liquidación y disolución, si procediera.

Ciudad Rodrigo, 10 de abril de 1974.—El Consejero-Delegado.—Visto bueno: El Presidente.—5.100-C.

COMERCIAL TECNICA HOSPITALARIA, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad celebrará la Junta general ordinaria dispuesta por el artículo 10 de sus Estatutos, con el fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio precedente y resolver sobre la distribución de beneficios, el próximo día 30 de mayo, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social, Ayala 101, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del día 31 del propio mes, en segunda.

Igualmente se celebrará Junta general extraordinaria, a las trece horas del día 30 de mayo, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del día 31 del propio mes en segunda, en el indicado domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución definitiva del Consejo de Administración y toma de posesión, en su caso, de nuevos consejeros.
- 2.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de esta convocatoria, se hace saber que los documentos a que se refiere el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta general.

Los tenedores de acciones de esta Sociedad para su asistencia a las Juntas objeto de esta convocatoria deberán retirar sus volantes correspondientes previo depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad

o en un Banco, con cinco días de antelación a la fecha de celebración.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.097-C.

BRESSEL, S. A.

Menéndez Pelayo, número 67

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 de mayo de 1974, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social (Ciudad Jardín, calle Cuarta), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 31 del mismo mes y año, en segunda, si a ello hubiese lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1973 y aplicación de los beneficios.
- 2.º Aprobación de la labor realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1973.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que posean 10 o más acciones con cinco días de antelación al señalado para dicho acto.

El Boletín de admisión a Junta será facilitado por la Sociedad por mediación de las Entidades bancarias en la que se encuentren depositadas las acciones.

Madrid, 4 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Vicente Izuzquiza.—5.103-C.

PABLO POSTIGO PASCUAL, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el día 27 de mayo de 1974, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el siguiente día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en Madrid, en el domicilio social, Castrogreiz, número 20, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 1973.
- 2.º Reestructuración del Consejo.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Segovia, 7 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.392-C.

DERIVADOS LACTEOS, S.A.

VILADECANS (BARCELONA)

Carretera de la Vila, s/n

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo señalado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 6 de junio, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la asamblea.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, con la propuesta de aplicación de beneficios y reparto de dividendo, correspondiente al ejercicio 1973.
- 3.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1973.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de Censores de cuentas para 1974.

6.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores, en su caso.

Los señores accionistas podrán obtener las tarjetas de asistencia, previo depósito de las acciones o del resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un Banco, en el domicilio social, carretera de la Villa, sin número, Viladecans (Barcelona), con cinco días de anticipación, cuando menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Viladecans, 3 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Bombi Calbetó.—5.386-C.

PURKISS INMOBILIARIA, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se ha señalado para el día 29 de mayo en curso, a las veinte horas, en el domicilio social, calle de Infante Mercedes, número 96, de Madrid, la celebración de Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria si a la primera no hubiera asistido número de accionistas legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre todos los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden de día

1.º Examen y censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1973 y distribución de beneficios.

2.º Perspectivas sociales y acuerdos que procedan.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.401-C.

SOBERANA, S. A.

Por acuerdo de su Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 del mes en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en su caso para tratar en ella del siguiente

Orden del día

1.º Examen del inventario - balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973 y, en su caso, aprobación de todo ello y acuerdo sobre aplicación de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio.

3.º Renovación parcial estatutaria de cargos del Consejo.

4.º Acuerdos complementarios.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 4 de mayo de 1974.—El Presidente, Pedro Marquea Cros.—1.329-5.

LABORATORIOS GURRUCHAGA, S. A.

LAGUSA.

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en este domicilio social, Conde de

Romanones, número 11, segundo, el día 31 del actual mes de mayo, a las doce horas, con el orden del día siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas, referente todo ello al ejercicio de 1973.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Cese y nombramiento estatutario de Consejeros.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

Si dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no reunir las condiciones exigidas por la Ley, tendrá lugar el siguiente día 1 de junio, en el domicilio social y hora antes indicada.

Madrid, 6 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.331-5.

VIAS Y ESTRUCTURAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas, conforme a lo dispuesto por los Estatutos de esta Sociedad, a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo de 1974, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si procediere, en segunda, en su domicilio social, Gran Vía de Colón, 46, primero, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo durante el mismo y decisiones sobre Resultados.

2.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Designación de los accionistas-interventores que con el Presidente aprueben el acta de la Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

Granada, 6 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.339-8.

PRADERA HERMANOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de esta Sociedad, en Arcocha (Zarátamo), en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 1974, a las dieciséis horas, y en segunda, veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales.

4.º Otorgamiento de poderes.

5.º Ratificación o nombramiento, si procede, de Consejeros.

6.º Ruegos y preguntas.

Los documentos a que se refiere el apartado primero estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Zarátamo, 8 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.332-C.

ESCOLAUTO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en virtud de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de los señores accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sita en la calle de Ferraz, número 72, de esta capital, el día 21 de mayo de 1974, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, para tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria correspondiente al pasado ejercicio de 1973, así como del balance cerrado en 31 de diciembre de 1973, y cuenta de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante igual periodo.

3.º Modificación de los artículos 32 y 39 de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio de 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 19 de abril de 1974.—El Consejero Delegado.—5.336-C.

PAPEL Y CARTON, S. A.

(PAKAR)

VALLADOLID

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 31 de mayo próximo, a las siete horas de la tarde, en el domicilio social, carretera de Burgos-Portugal, kilómetro 128, Arroyo de la Encomienda (Valladolid), y, en su caso, en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión social a lo largo de dicho ejercicio.

4.º Designación de los accionistas censores de cuenta y suplentes para el ejercicio en curso.

5.º Nombramiento de accionistas interventores y suplentes para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Arroyo de la Encomienda, 16 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, José Simón Rodríguez.—5.338-C.

CARAVANSA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el Hotel Canciller Ayala, de Vitoria, el día 8 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en su caso, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria. Se tratará del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo del año 1973.
2. Informe sobre la actividad social.
3. Cese y reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
5. Cuestiones varias.

Vitoria, 8 de mayo de 1974.—El Consejero-Secretario, Victor M. Carrascal Felgueroso.—5.338-C.

CERAMICA SANTA TECLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se llevará a efecto en el domicilio social, carretera de Circunvalación, a las once de la mañana del día 24 de los corrientes, en primera convocatoria, y en segunda, el día 25, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en caso de que proceda, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Aplicación de beneficios del ejercicio de 1973.
- 3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Guardia, 3 de mayo de 1974.—El Director general.—5.350-C.

ESTABLECIMIENTOS CERON
Y LIBRERIA CERVANTES, S. A.

(ESCELICER, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 50 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria, para el próximo día 24 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, a la misma hora del día 25, en la Cámara de Comercio de la ciudad de Cádiz, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social. Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Nombramientos de cargos sociales.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Para asistir a esta Junta, los accionistas deberán depositar sus acciones en Gestoría Gayal, avenida de López Pinto, número 5, 1.º, de Cádiz, con cinco días de anticipación a la fecha señalada para esta Junta, contra cuyo depósito les será expedida la oportuna tarjeta de asistencia.

Cádiz, 2 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.355-C.

CEMENTOS UNILAND, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de la misma, que tendrá lugar a las doce horas del día 30 de mayo del corriente año 1974, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, a la misma hora del siguiente día 31 del propio mes, en el domicilio social en Madrid, calle Alcántara, número 5, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1974.

4.º Unificación del importe y serie de las acciones y adición de determinadas atribuciones al Órgano de Administración Social, con la consiguiente modificación de los artículos 5.º, 7.º, 8.º, 27 y 38 de los Estatutos sociales.

5.º Ratificación de las distintas actuaciones de la Administración y Dirección de la Compañía, en orden a las garantías prestadas en favor de terceros y a la concurrencia al acto de constitución y suscripción de acciones de nuevas Compañías, así como a la aceptación de cargos en las mismas.

6.º Propuesta de ampliación de capital de la Sociedad e incorporación de saldo de la cuenta de regularización.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—Santiago Fradera, Administrador.—5.358-C.

COMPAÑIA AUXILIAR DE LA DISTRIBUCION DE LA ELECTRICIDAD,
COBRA, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convocó la Junta general ordinaria y universal de la misma, para cuya celebración se ha señalado el próximo día 4 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la Compañía, calle General Moscardó, 3, de Madrid, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día hábil, 5 de junio venidero, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre aplicación de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondiente todo ello al pasado ejercicio de 1973.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el próximo ejercicio de 1974.

3. Renovación estatutaria de la mitad de los miembros del Consejo de Administración y relación, en su caso, de aquellos que corresponda cesar.

4. Ampliación del capital social y autorización al Consejo de Administración para ampliarlo a su vez, de acuerdo con el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, dejando simultáneamente sin efecto análoga autorización conferida con anterioridad, y consiguiente modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales, como consecuencia de la adopción de dichos acuerdos.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—Carlos Martínez de Velasco, Secretario del Consejo de Administración.—5.369-C.

EDICIONES 62, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Provenza, 278, 1.º, 1.ª, el 28 de mayo corriente, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2. Distribución de resultados.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
4. Ruegos y preguntas.

Y al propio tiempo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, en primera o, en su

caso, en segunda convocatoria, en los citados lugar y días, a las veinte horas, y bajo el siguiente

Orden del día

1. Ampliación de capital social.
2. Modificación de Estatutos sociales.
3. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Barcelona, 3 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de P. Llach.—5.375-C.

CONSORCIO FINANCIERO
DE BALEARES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía, para celebrar en el «Club de Mar», de Palma de Mallorca (Muelle de Pelaires, s/n.), a las trece horas del día 21 de mayo de 1974, en primera convocatoria, y al siguiente día, 22 de mayo, en segunda, a fin de tratar los asuntos que se incluyen en el siguiente

Orden del día

1. Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, balance cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del año 1973.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio de 1974.
3. Información sobre la actividad social y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4. Ratificación de nombramientos de señores Consejeros, hechos provisionalmente por el propio Consejo de Administración.
5. Ruegos y preguntas.
6. Nombramiento de interventores, para aprobación del acta, en la forma señalada por el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 8 de abril de 1974.—El Consejero Secretario, Manuel Pillo Valles.—5.381-C.

DUNLOP IBERICA, S. A.

Convocatoria a Junta general
extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón «Recoletos» del hotel «Melia», Píncesa, 27, Madrid, el 27 de mayo de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 28 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Considerar cerrada la emisión de obligaciones convertibles antes del 1 de julio de 1974, previa oferta a los accionistas españoles de un derecho preferente de suscripción del saldo de las mismas, hasta el 15 de junio de 1974, y en la proporción de dos obligaciones por cada cinco acciones actuales.

2.º Facultar al Consejo para negociar con el Sindicato de Obligacionistas la opción de canjear las obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad, al precio del 120 por 100, y dentro del periodo comprendido entre el 16 y el 30 de septiembre de 1974, participando las nuevas acciones en los beneficios sociales a partir del 1 de octubre de 1974.

3.º Autorizar la modificación, en su día, del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad, como consecuencia de los canjes de obligaciones.

4.º Modificación de los artículos 15 y 20 de los Estatutos sociales.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general extraordinaria.

Tendrán derecho de asistir a la Junta los señores accionistas que se provean de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, conforme al artículo 11 de los Estatutos sociales. Pueden solicitar dicha tarjeta a través del Banco donde tengan depositadas sus acciones; en nuestra Delegación de Madrid (Laurel, 21), o en nuestras oficinas de Bilbao (Apartado 909). Las tarjetas serán valederas para la segunda convocatoria, en el caso de no poder celebrarse la primera.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.382-C.

DUNLOP IBERICA, S. A.

MADRID

PAGO DE DIVIDENDO

Activo

La Junta general ordinaria de esta Compañía, celebrada el día de hoy, ha acordado, por el ejercicio de 1973, el reparto del dividendo activo de 22 pesetas netas, libres de impuestos, a cada una de las acciones número 1/288.000.

El pago se hará efectivo a partir del próximo día 10 de mayo, mediante la presentación, para su estampillado, de los títulos correspondientes.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son los siguientes:

Banco de Bilbao (Bilbao).
Banco de Financiación Industrial (Bilbao).
Banco Popular Español (Bilbao).
Banco de Vizcaya (Bilbao).

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.383-C.

LUIS MORELL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria en su domicilio social de Valencia (Sevilla), el 30 de mayo de 1974, en primera convocatoria, y el día 31 en segunda, a las veinte horas, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973, así como la gestión del Consejo.
2. Acuerdo sobre aplicación de resultados.
3. Aprobación del acta.
4. Ruegos y preguntas.

Valencia, 5 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo, Luis Morell Martinell.—5.351-C.

LUIS MORELL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria en su domicilio social de Valencia (Sevilla), el día 30 de mayo de 1974, en primera convocatoria, y el día 31, en segunda, a las veintuna horas, con el siguiente

Orden del día

1. Acuerdo sobre aumento de capital.

Valencia, 5 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo, Luis Morell Martinell.—5.352-C.

MANUFACTURAS SERRA BALET, S. A.

Convocatoria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, y en primera convocatoria, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ali-Bey, 3, bajos, de esta capital, el día 18 de junio próximo y hora

de las dieciséis treinta, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 19, a las diecisiete horas y en el propio domicilio, siendo objeto de la misma el examen de la gestión social, la lectura de la Memoria, discusión y aprobación, si procede, del inventario-balance y cuentas complementarias del ejercicio de 1973, propuesta de distribución de beneficios y nombramiento de señores accionistas Censores de cuentas que deberán actuar en el presente ejercicio económico.

Barcelona, 25 de abril de 1974.—La Gerencia.—1.326-5.

HISPANOMOTOR, S. A.

RUBI (BARCELONA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Zona Industrial Cova Solera, de Rubí (Barcelona), el próximo día 5 de junio a las doce treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio expresado.
- 3.º Nombramiento de los Censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Renovación estatutaria de Consejeros.

Caso de ser necesaria una segunda convocatoria, la reunión tendrá lugar al día siguiente, en el sitio y hora señalados para la primera.

Para asistir a esta Junta los señores accionistas deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 13 de nuestros Estatutos respecto al depósito de acciones o resguardos bancarios en la Caja Social con cinco días de anticipación, al menos, sobre la fecha de celebración de la Junta.

Rubí, 10 de abril de 1974.—R. Folqué, Secretario.—1.327-5.

HISPANOMOTOR, S. A.

RUBI (BARCELONA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 5 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día hábil, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de la modificación de los artículos 15 y 20 de nuestros Estatutos Sociales.

Rubí, a 10 de abril de 1974.—Rafael Folqué Compte, Secretario.—1.328-5.

BAINCA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma para el día 29 de mayo, a las diecinueve horas, a Junta general ordinaria y a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el mismo día, a las veinte horas, en el domicilio social avenida Infanta Carlota, 132, quinto, primera, de esta ciudad, ambas en primera convocatoria, y para el siguiente día 30 de mayo, a iguales horas y en el mismo local, para celebrar en segunda convocatoria si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, con objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Orden del día de la Junta general ordinaria

- a) Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondientes al ejercicio de 1973.
- b) Distribución de beneficios.
- c) Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.
- d) Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

- a) Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
- b) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.332-5.

VIUDA DE ENRIQUE PEREZ MOLTO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social, avenida de San Francisco, sin número, Onteniente (Valencia), el próximo día 28 de mayo, a las dieciséis horas, según el siguiente orden del día

- 1.º Informe de la Gerencia.
- 2.º Aprobación del balance cerrado al 31 de diciembre último, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios obtenidos.
- 3.º Designación, si procede, de accionistas censores para 1974.

A continuación, sin interrupción de tiempo, se celebrará Junta general extraordinaria, de acuerdo con el siguiente orden:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la aportación en efectivo, de la Sociedad, para constituir otra nueva, que se denominará «Detesa», para la fabricación de productos textiles, suscribiendo acciones de dicha Sociedad, por la cantidad que se acuerde en esta Junta.
- 2.º Designación a favor de accionistas determinado para que, a todos los efectos, represente legalmente a la «Viuda de Enrique Pérez Moltó, S. A.», y ejecute la formalización de la precitada Sociedad, suscribiendo las acciones que correspondan.

Onteniente, 30 de abril de 1974.—El Gerente, Enrique Pérez Brotons.—1.310-8.

AUTOTRANSPORTE TURISTICO ESPAÑOL S. A.

(ATESA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el jueves, 30 de mayo de 1974, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, en el Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, Madrid, o el día 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta y designación de los accionistas que han de intervenir en los escrutinios.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.
- 3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Ratificación de nombramiento de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

6.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

7.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean 50 o más acciones inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse y obtengan la tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de 50 acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista. Los accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Las correspondientes tarjetas de asistencia podrán solicitarse en las oficinas de la Empresa, calle de la Princesa, número 31, 3.º, Madrid-8, quedando en cualquier caso a disposición de los señores accionistas hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo.—5.349-C.

FINANGAS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración ha acordado:

1. Convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de mayo de 1974, a las trece horas, en el Hotel Mindanao, calle San Francisco de Sales, número 15, y en el caso de que no pueda constituirse válidamente en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora y al día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Ratificación del nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Facultar al Presidente del Consejo de Administración o a cualquier miembro de éste para comparecer ante Notario

y elevar a escritura pública los acuerdos adoptados en ambas Juntas, haciendo para ello cuantas manifestaciones sean necesarias y suscribiendo cuantos documentos fueran oportunos hasta inscribir dichos acuerdos en el Registro Mercantil.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta que se celebra.

II. Convocar Junta extraordinaria de accionistas, que se celebrará a las trece treinta horas, en el mismo lugar y fecha que la Junta ordinaria, y para el caso de que no pueda constituirse válidamente en la primera convocatoria, se celebrará al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta general extraordinaria

1.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales en el sentido de ampliar el capital social de la Sociedad hasta ciento cinco millones de pesetas (105.000.000) y modificar el tipo de acciones nominativas en el portador, así como el valor de cada acción, que será de mil pesetas (1.000).

2.º Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales, según el cual y en lo sucesivo, las acciones serán libres de transmisión.

3.º Facultar al Consejo de Administración para que en el presente ejercicio social, y si lo juzga oportuno, iniciar cuantas gestiones fuesen necesarias para que las acciones de la Sociedad sean cotizables en Bolsa.

4.º Facultar al Presidente del Consejo de Administración o a cualquier miembro de éste, para comparecer ante Notario y elevar a escritura pública los acuerdos adoptados en ambas Juntas, haciendo para ello cuantas manifestaciones sean necesarias y suscribiendo cuantos documentos fuesen oportunos hasta inscribir dichos acuerdos en el Registro Mercantil.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta que se celebra.

Podrán asistir a ambas Juntas los titulares de 10 acciones nominativas, pudiendo hacer la representación por escrito y con carácter especial para ambas Juntas en carta certificada dirigida al Secretario del Consejo de Administración con cinco días de antelación a dicha Junta, o bien que acrediten su propiedad a través de las Entidades bancarias que se encuentren, recogiendo para ello las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—Florentino Pinilla Aranda, Presidente del Consejo de Administración de «Finangas, S. A.»—1.308-B.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Venciendo el 15 de mayo de 1974 el cupón número 20 de las obligaciones al 6,95 por 100 de emisión 1964 de esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que, a partir de la citada fecha, será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido siguiente:

Pesetas 31,94 a los títulos de una obligación (importe bruto 36,29).

Pesetas 159,70 a los títulos de cinco obligaciones (importe bruto 181,45).

Pesetas 319,40 a los títulos de diez obligaciones (importe bruto 362,90).

Barcelona, 2 de mayo de 1974.—1.540-D.

CASA DEL NUEVO CLUB, S. A.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de señores accionistas el próximo día 10 del mes de mayo del año actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no concurrir suficiente número, al día siguiente, 11, en su domicilio social, calle de Cedaceros, 2, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior. Memoria. Balance de ingresos y gastos en el ejercicio de 1973. Resultado de beneficios y distribución. Reelección de un señor consejero. Elección de accionistas censores de cuentas.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de abril de 1974.—El Consejero-Secretario.—1.307-B.

SALINERA CATALANA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general de la Sociedad, a celebrar con carácter ordinario en el domicilio social de Cabo de Palos (Murcia), a las nueve horas del día 29 de mayo de 1974, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973, y, asimismo, de la gestión social.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Conforme a lo previsto en los Estatutos sociales, los señores accionistas deberán proveerse de tarjeta de asistencia a la Junta, con cinco días de antelación, previo el depósito de sus acciones en el domicilio social.

Cabo de Palos (Murcia), 29 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.987-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALEERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 448 60 00
(2 líneas) 448 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	5,00 ptas.
Atrasado	6,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48. (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).